



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Lunes 07 de febrero de 2022

# OCHO COLUMNAS

Lunes 07 de febrero de 2022

|   |   |
|---|---|
|    | <p><b><a href="#">PERDONA ALCALDESA A TRÁILER: 'IBA SOLO'</a></b></p> <p>En dos ocasiones y afirmando una “estricta” visión jurídica, la alcaldesa morenista de Acapulco, Abelina López, insistió el fin de semana en que los normalistas de Ayotzinapa no pueden ser investigados por lanzar un tráiler contra agentes estatales y de la Guardia Nacional en Guerrero, porque éste iba sin conductor. “En términos estrictamente legales, el tráiler iba circulando en punto muerto, sin conductor, por ello no hay a quién acusar, pues tampoco hay evidencia de quién (qué individuo en particular) provocó esto”, planteó en una serie de mensajes de redes sociales.</p> |
|    | <p><b><a href="#">INFLACIÓN Y PANDEMIA FRENAN VIAJES DE MEXICANOS</a></b></p> <p>El incremento en precios de transporte aéreo y paquetes turísticos, así como el temor a los contagios de Covid-19, son factores que han desalentado el turismo nacional, señalaron expertos. Indicadores de confianza del consumidor publicados por INEGI y Banco de México mostraron que las posibilidades económicas de algunos integrantes del hogar para salir de vacaciones en los próximos 12 meses pasaron de 32.5 puntos en noviembre de 2021 a 29.5 unidades el mes pasado.</p>   |
|  | <p><b><a href="#">OLEADA MIGRANTE LIBRA REPATRIACIÓN</a></b></p> <p>Las detenciones récord de migrantes en México, sumadas al bajo porcentaje de retorno de personas extranjeras a sus países de origen, han provocado que estaciones del Instituto Nacional de Migración (INM) y albergues permanezcan saturados. En 2021, 307 mil 679 extranjeros fueron presentados y canalizados por las autoridades migratorias, mientras que en 2019 la cifra fue de 182 mil 940, lo que representa un aumento de 68.1% en dos años.</p>  |
|  | <p><b><a href="#">SANTA LUCIA: SEGURIDAD “AL 100% INCLUSO CON NIEBLA POLVO Y LLUVIA</a></b></p> <p>El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles operará con “100 por ciento” de seguridad aun en condiciones de visibilidad reducida, neblina, niebla, bruma, polvo o lluvia intensa, aseguró Rafael Islas, supervisor de la Torre de Control del Aeropuerto Internacional del AICM y de Santa Lucía.</p>   |
|  | <p><b><a href="#">RESISTEN MINEROS DE CANANEA CON 15 AÑOS EN HUELGA</a></b></p> <p>En esta tierra que forma parte de la historia nacional, donde la lucha de los “mártires de Cananea” prendió la chispa que incendió luego al país y culminó en la Revolución Mexicana, más de un siglo después otros trabajadores que extraen la riqueza de la misma mina de cobre han logrado mantener una huelga por casi 15 años, en una lucha también desigual contra el poder económico y político.</p>  |
|  | <p><b><a href="#">REPUNTAN 481% MUERTES POR ÓMICRON</a></b></p> <p>Aunque la variante Ómicron no es tan letal como otras cepas del SARS-CoV-2, en las últimas cinco semanas en México se incrementaron las defunciones en 481%. Mientras que, en el inicio de 2022, en la semana del 2 al 8 de enero se registraron 759 defunciones, del 30 de enero al 5 de febrero, el número de muertes por Covid-19 alcanzaron las tres mil 653.</p>  |

|  |   |
|--|---|
|  | <p><b><a href="#">INAI ORDENA A LOTERÍA ACLARAR RIFA DEL AVIÓN PRESIDENCIAL</a></b></p> <p>El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó a la Lotería Nacional entregar toda la información sobre el uso y destino de los 2 mil millones de pesos utilizados para pagar los billetes premiados del Sorteo Especial del Avión Presidencial, realizado en septiembre del 2020.</p> |
|  | <p><b><a href="#">DEPORTACIONES DE MIGRANTES BAJARON 24% Y SE DUPLICARON LAS REGULARIZACIONES</a></b></p> <p>A pesar de que 2021 rompió el récord de migración en el país, terminó con 24 por ciento menos deportaciones que en el 2019 -segundo año con más flujo- y con un incremento en la entrega de Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) a extranjeros de Centroamérica y El Caribe.</p>                                    |
|  | <p>--- NO SE PUBLICÓ ---</p>  |



## REINADO RESILIENTE

Isabel II se unió ayer a un exclusivo grupo de monarcas en la historia que han mantenido la corona durante al menos 70 años. **GENTE**



## CONFIRMAN LIDERAZGO

Tras imponerse en Las Vegas, la Conferencia Americana ligó cinco victorias sobre la Nacional en el Pro Bowl de la NFL. **CANCHA**

LUNES 7 / FEB. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,262 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



## REY DE PLAZA

El matador peruano Andrés Roca Rey resultó el triunfador en el festejo del Aniversario 76 de La Plaza México, al cortar dos orejas y salir en hombros. **Justín Hernández**

Reprocha que pidan mano dura

# Perdona Alcaldesa a tráiler: 'iba solo'



■ El pasado viernes, normalistas dejaron ir un tráiler contra agentes policiales en la caseta de Palo Blanco.

...Y la Fiscalía confirma que abrió una investigación contra normalistas

JESÚS GUERRERO

En dos ocasiones y afirmando una "estricta" visión jurídica, la Alcaldesa morenista de Acapulco, Abelina López, insistió el fin de semana en que los normalistas de Ayotzinapa no pueden ser investigados por lanzar un tráiler contra agentes estatales y de la Guardia Nacional en Guerrero, porque este iba sin conductor.

En términos estrictamente legales, el tráiler iba circulando en punto muerto, sin conductor, por ello no hay a quién acusar, pues tampoco hay evidencia de quién (qué individuo en particular) provocó esto", planteó en una serie de mensajes de redes sociales.

No hay, reiteró la Alcaldesa, argumento legal para culpar al grupo de estudiantes que el viernes utilizó el vehículo de carga pesada contra los agentes en la caseta de Palo Blanco en la autopista de México a Acapulco.

"Si hubiese ido un individuo al volante y hubiese sido detenido, ahora podría ser acusado de intento de homicidio y de varios delitos más. O el diario @Reforma no en-



■ Abelina López

tiende en su contexto lo que refiero o no le interesa entender", expuso sobre los hechos registrados en Chilpancingo.

Añadió que mientras algunos pidan mano dura contra estudiantes de Ayotzinapa, su idea es buscar el diálogo como única solución.

Sin embargo, la Fiscalía General de Guerrero confirmó ayer que el grupo de normalistas, del cual no hay nadie detenido, sí está siendo investigado por tentativa de homicidio y lesiones tras aventar el tráiler sin frenos a los cuerpos de seguridad.

R E F O R M A confirmó con fuentes ministeriales que la Fiscalía abrió una indagatoria tras la denuncia del departamento jurídico de Soriana, propietaria del tráiler.

Para el presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos en Guerrero, Carlos M. Barbosa, con lo que ocurrió el pasado viernes, lo cual fue registrado en videos, también hay elementos para imputar robo agravado y daños en propiedad ajena.

"Robo porque en forma premeditada se apropiaron de la unidad, obligando por la fuerza al conductor a que se las entregara. Daños porque el tráiler fue lanzado contra los de la Guardia Nacional y se estrelló en un módulo de información turística", puntualizó el abogado.

"Robo porque en forma premeditada se apropiaron de la unidad, obligando por la fuerza al conductor a que se las entregara. Daños porque el tráiler fue lanzado contra los de la Guardia Nacional y se estrelló en un módulo de información turística", puntualizó el abogado.



VANIA ARZOLA

El Cannabidiol, más conocido como CBD, es uno de los más de 100 compuestos de la planta Cannabis Sativa y, desde 2018, la Agencia Mundial Antidopaje validó su uso entre los deportistas.

Lo anterior, debido a sus propiedades medicinales, tanto físicas como neurológicas, expresa Luis David Suárez Ro-



## Atiende cada uno en Locatel hasta 250

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Al día, un operador de Locatel puede atender hasta 250 llamadas en un turno de ocho horas.

En las llamadas les consultan desde cuestiones veterinarias, aplicación del Hoy No Circula y hasta referencias de quioscos Covid-19.

Claudia Franco, directora de contacto ciudadano de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), dependencia a cargo del Locatel, señaló que el tiempo de espera de un usuario es de tres minutos. El tiempo de atención para un trámite es de 6 minutos y para información, de un minuto 10 segundos.

En consultas psicológicas pueden tomarse hasta 30 minutos al teléfono. Si se trata de intentos de suicidio son transferidos de inmediato con un psicólogo.

"Ser operador requiere de ser ágil, eficiente, con capacidad de traducir información para la ciudadanía", explicó Franco.

Actualmente, en Locatel trabajan 400 monitoristas que son divididos en cuatro turnos. De ellos, 100 son médicos, otros dan atención psicológica, jurídica y un tanto más atiende redes sociales y el chat de Locatel.

Manuel Zapata, integrante del equipo de redes sociales, aseguró que las solicitudes de información a través de esas plataformas han crecido exponencialmente.

En un turno llega a atender en el chat alrededor de 200 solitudes, y en redes otras 100, pero si hay una emergencia pueden llegar hasta 500.

El cambio más reciente de Locatel fue la instauración de la marcaación #0311 que es más corta que la 55 5658-1111, ambas en funcionamiento.



■ El pasado viernes, normalistas dejaron ir un tráiler contra agentes policiales en la caseta de Palo Blanco.

...Y la Fiscalía confirma que abrió una investigación contra normalistas

JESÚS GUERRERO

En dos ocasiones y afirmando una "estricta" visión jurídica, la Alcaldesa morenista de Acapulco, Abelina López, insistió el fin de semana en que los normalistas de Ayotzinapa no pueden ser investigados por lanzar un tráiler contra agentes estatales y de la Guardia Nacional en Guerrero, porque este iba sin conductor.

En términos estrictamente legales, el tráiler iba circulando en punto muerto, sin conductor, por ello no hay a quién acusar, pues tampoco hay evidencia de quién (qué individuo en particular) provocó esto", planteó en una serie de mensajes de redes sociales.

No hay, reiteró la Alcaldesa, argumento legal para culpar al grupo de estudiantes que el viernes utilizó el vehículo de carga pesada contra los agentes en la caseta de Palo Blanco en la autopista de México a Acapulco.

"Si hubiese ido un individuo al volante y hubiese sido detenido, ahora podría ser acusado de intento de homicidio y de varios delitos más. O el diario @Reforma no en-



VANIA ARZOLA

El Cannabidiol, más conocido como CBD, es uno de los más de 100 compuestos de la planta Cannabis Sativa y, desde 2018, la Agencia Mundial Antidopaje validó su uso entre los deportistas.

Lo anterior, debido a sus propiedades medicinales, tanto físicas como neurológicas, expresa Luis David Suárez Ro-

## CIUDAD CON SED

Vecinos de Álvaro Obregón e Iztapalapa resintieron la falla del sistema Cutzamala el fin de semana, mientras que en colonias como San Ángel también han empezado a quedarse sin agua, lo que no había sucedido durante años. **CIUDAD**



■ El pasado viernes, normalistas dejaron ir un tráiler contra agentes policiales en la caseta de Palo Blanco.

...Y la Fiscalía confirma que abrió una investigación contra normalistas

JESÚS GUERRERO

En dos ocasiones y afirmando una "estricta" visión jurídica, la Alcaldesa morenista de Acapulco, Abelina López, insistió el fin de semana en que los normalistas de Ayotzinapa no pueden ser investigados por lanzar un tráiler contra agentes estatales y de la Guardia Nacional en Guerrero, porque este iba sin conductor.

En términos estrictamente legales, el tráiler iba circulando en punto muerto, sin conductor, por ello no hay a quién acusar, pues tampoco hay evidencia de quién (qué individuo en particular) provocó esto", planteó en una serie de mensajes de redes sociales.

No hay, reiteró la Alcaldesa, argumento legal para culpar al grupo de estudiantes que el viernes utilizó el vehículo de carga pesada contra los agentes en la caseta de Palo Blanco en la autopista de México a Acapulco.

"Si hubiese ido un individuo al volante y hubiese sido detenido, ahora podría ser acusado de intento de homicidio y de varios delitos más. O el diario @Reforma no en-



VANIA ARZOLA

El Cannabidiol, más conocido como CBD, es uno de los más de 100 compuestos de la planta Cannabis Sativa y, desde 2018, la Agencia Mundial Antidopaje validó su uso entre los deportistas.

Lo anterior, debido a sus propiedades medicinales, tanto físicas como neurológicas, expresa Luis David Suárez Ro-



VANIA ARZOLA

El Cannabidiol, más conocido como CBD, es uno de los más de 100 compuestos de la planta Cannabis Sativa y, desde 2018, la Agencia Mundial Antidopaje validó su uso entre los deportistas.

Lo anterior, debido a sus propiedades medicinales, tanto físicas como neurológicas, expresa Luis David Suárez Ro-



VANIA ARZOLA

El Cannabidiol, más conocido como CBD, es uno de los más de 100 compuestos de la planta Cannabis Sativa y, desde 2018, la Agencia Mundial Antidopaje validó su uso entre los deportistas.

Lo anterior, debido a sus propiedades medicinales, tanto físicas como neurológicas, expresa Luis David Suárez Ro-



VANIA ARZOLA

El Cannabidiol, más conocido como CBD, es uno de los más de 100 compuestos de la planta Cannabis Sativa y, desde 2018, la Agencia Mundial Antidopaje validó su uso entre los deportistas.

Lo anterior, debido a sus propiedades medicinales, tanto físicas como neurológicas, expresa Luis David Suárez Ro-



VANIA ARZOLA

El Cannabidiol, más conocido como CBD, es uno de los más de 100 compuestos de la planta Cannabis Sativa y, desde 2018, la Agencia Mundial Antidopaje validó su uso entre los deportistas.

Lo anterior, debido a sus propiedades medicinales, tanto físicas como neurológicas, expresa Luis David Suárez Ro-



VANIA ARZOLA

El Cannabidiol, más conocido como CBD, es uno de los más de 100 compuestos de la planta Cannabis Sativa y, desde 2018, la Agencia Mundial Antidopaje validó su uso entre los deportistas.

Lo anterior, debido a sus propiedades medicinales, tanto físicas como neurológicas, expresa Luis David Suárez Ro-



VANIA ARZOLA

El Cannabidiol, más conocido como CBD, es uno de los más de 100 compuestos de la planta Cannabis Sativa y, desde 2018, la Agencia Mundial Antidopaje validó su uso entre los deportistas.

Lo anterior, debido a sus propiedades medicinales, tanto físicas como neurológicas, expresa Luis David Suárez Ro-



VANIA ARZOLA

El Cannabidiol, más conocido como CBD, es uno de los más de 100 compuestos de la planta Cannabis Sativa y, desde 2018, la Agencia Mundial Antidopaje validó su uso entre los deportistas.

Lo anterior, debido a sus propiedades medicinales, tanto físicas como neurológicas, expresa Luis David Suárez Ro-



VANIA ARZOLA

El Cannabidiol, más conocido como CBD, es uno de los más de 100 compuestos de la planta Cannabis Sativa y, desde 2018, la Agencia Mundial Antidopaje validó su uso entre los deportistas.

Lo anterior, debido a sus propiedades medicinales, tanto físicas como neurológicas, expresa Luis David Suárez Ro-



VANIA ARZOLA

El Cannabidiol, más conocido como CBD, es uno de los más de 100 compuestos de la planta Cannabis Sativa y, desde 2018, la Agencia Mundial Antidopaje validó su uso entre los deportistas.

Lo anterior, debido a sus propiedades medicinales, tanto físicas como neurológicas, expresa Luis David Suárez Ro-



VANIA ARZOLA

El Cannabidiol, más conocido como CBD, es uno de los más de 100 compuestos de la planta Cannabis Sativa y, desde 2018, la Agencia Mundial Antidopaje validó su uso entre los deportistas.

Lo anterior, debido a sus propiedades medicinales, tanto físicas como neurológicas, expresa Luis David Suárez Ro-



VANIA ARZOLA

El Cannabidiol, más conocido como CBD, es uno de los más de 100 compuestos de la planta Cannabis Sativa y, desde 2018, la Agencia Mundial Antidopaje validó su uso entre los deportistas.

Lo anterior, debido a sus propiedades medicinales, tanto físicas como neurológicas, expresa Luis David Suárez Ro-



VANIA ARZOLA

El Cannabidiol, más conocido como CBD, es uno de los más de 100 compuestos de la planta Cannabis Sativa y, desde 2018, la Agencia Mundial Antidopaje validó su uso entre los deportistas.

Lo anterior, debido a sus propiedades medicinales, tanto físicas como neurológicas, expresa Luis David Suárez Ro-



VANIA ARZOLA

El Cannabidiol, más conocido como CBD, es uno de los más de 100 compuestos de la planta Cannabis Sativa y, desde 2018, la Agencia Mundial Antidopaje validó su uso entre los deportistas.

Lo anterior, debido a sus propiedades medicinales, tanto físicas como neurológicas, expresa Luis David Suárez Ro-



VANIA ARZOLA

El Cannabidiol, más conocido como CBD, es uno de los más de 100 compuestos de la planta Cannabis Sativa y, desde 2018, la Agencia Mundial Antidopaje validó su uso entre los deportistas.

Lo anterior, debido a sus propiedades medicinales, tanto físicas como neurológicas, expresa Luis David Suárez Ro-



VANIA ARZOLA

El Cannabidiol, más conocido como CBD, es uno de los más de 100 compuestos de la planta Cannabis Sativa y, desde 2018, la Agencia Mundial Antidopaje validó su uso entre los deportistas.

Lo anterior, debido a sus propiedades medicinales, tanto físicas como neurológicas, expresa Luis David Suárez Ro-



VANIA ARZOLA

El Cannabidiol, más conocido como CBD, es uno de los más de 100 compuestos de la planta Cannabis Sativa y, desde 2018, la Agencia Mundial Antidopaje validó su uso entre los deportistas.

Lo anterior, debido a sus propiedades medicinales, tanto físicas como neurológicas, expresa Luis David Suárez Ro-



VANIA ARZOLA

El Cannabidiol, más conocido como CBD, es uno de los más de 100 compuestos de la planta Cannabis Sativa y, desde 2018, la Agencia Mundial Antidopaje validó su uso entre los deportistas.

Lo anterior, debido a sus propiedades medicinales, tanto físicas como neurológicas, expresa Luis David Suárez Ro-



VANIA ARZOLA

El Cannabidiol, más conocido como CBD, es uno de los más de 100 compuestos de la planta Cannabis Sativa y, desde 2018, la Agencia Mundial Antidopaje validó su uso entre los deportistas.

Lo anterior, debido a sus propiedades medicinales, tanto físicas como neurológicas, expresa Luis David Suárez Ro-



VANIA ARZOLA

El Cannabidiol, más conocido como CBD, es uno de los más de 100 compuestos de la planta Cannabis Sativa y, desde 2018, la Agencia Mundial Antidopaje validó su uso entre los deportistas.

Lo anterior, debido a sus propiedades medicinales, tanto físicas como neurológicas, expresa Luis David Suárez Ro-



VANIA ARZOLA

El Cannabidiol, más conocido como CBD, es uno de los más de 100 compuestos de la planta Cannabis Sativa y, desde 2018, la Agencia Mundial Antidopaje validó su uso entre los deportistas.

Lo anterior, debido a sus propiedades medicinales, tanto físicas como neurológicas, expresa Luis David Suárez Ro-



VANIA ARZOLA

El Cannabidiol, más conocido como CBD, es uno de los más de 100 compuestos de la planta Cannabis Sativa y, desde 2018, la Agencia Mundial Antidopaje validó su uso entre los deportistas.

Lo anterior, debido a sus propiedades medicinales, tanto físicas como neurológicas, expresa Luis David Suárez Ro-



VANIA ARZOLA

El Cannabidiol, más conocido como CBD, es uno de los más de 100 compuestos de la planta Cannabis Sativa y, desde 2018, la Agencia Mundial Antidopaje validó su uso entre los deportistas.

Lo anterior, debido a sus propiedades medicinales, tanto físicas como neurológicas, expresa Luis David Suárez Ro-



VANIA ARZOLA

El Cannabidiol, más conocido como CBD, es uno de los más de 100 compuestos de la planta Cannabis Sativa y, desde 2018, la Agencia Mundial Antidopaje validó su uso entre los deportistas.

Lo anterior, debido a sus propiedades medicinales, tanto físicas como neurológicas, expresa Luis David Suárez Ro-



VANIA ARZOLA

El Cannabidiol, más conocido como CBD, es uno de los más de 100 compuestos de la planta Cannabis Sativa y, desde 2018, la Agencia Mundial Antidopaje validó su uso entre los deportistas.

Lo anterior, debido a sus propiedades medicinales, tanto físicas como neurológicas, expresa Luis David Suárez Ro-



# Inflación y pandemia frenan viajes de mexicanos

Precios al alza en tarifas de avión y de paquetes turísticos, así como el temor a contagiarse, inhiben la intención de las familias para salir de vacaciones

**RUBÉN MIGUELES**  
ruben.miguel@eluniversal.com.mx

El incremento en precios de transporte aéreo y paquetes turísticos, así como el temor a los contagios de Covid-19, son factores que han desalentado el turismo nacional, señalaron expertos.

Indicadores de confianza del consumidor publicados por Inegi y Banco de México mostraron que las posibilidades económicas de algunos integrantes del hogar para salir de vacaciones en los próximos 12 meses pasaron de 32.5 puntos en noviembre de 2021 a 29.5 unidades el mes pasado.

De acuerdo con el director de la Facultad de Turismo y Gastronomía de la Universidad Anáhuac, Francisco Madrid, esta contracción se explica por los



efectos de la variable ómicron, pero también por la difícil cuesta de enero, con una inflación en niveles máximos en 21 años.

| CARTERA | A21

**Denuncian maltrato a agentes de la Guardia Nacional**

Señalan discriminación por provenir de la extinta Policía Federal

**MANUEL ESPINO**  
manuel.espin@eluniversal.com.mx

Con jornadas de hasta 19 horas de trabajo, retraso en comidas y hacinados en su alojamiento, elementos de la Guardia Nacional acusan que enfrentan discriminación por haber pertenecido a la extinta Policía Federal.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana dijo a EL UNIVERSAL que envió funcionarios a mejorar las condiciones de alojamiento de los uniformados.

| NACIÓN | A8



ILLUSTRACIÓN: DANIELE DE LA VEGA / EL UNIVERSAL

## LAS MUJERES DE LA YIHAD: EL ASCENSO

Esposas, madres, reclutadoras, combatientes; su papel en el grupo ha crecido.

| MUNDO | A19

## DOS "NIÑOS" BUSCAN EL TÍTULO

Sean McVay (Rams, 36 años de edad) y Zac Taylor (Bengals, 38) encabezan a la nueva generación de coaches en la NFL y el siguiente domingo se enfrentarán en el Super Bowl LVI. | B3 |

UD



## IMAGEN DEL DÍA DESALOJAN CAMPAMENTO MIGRANTE



AMÉRICA EUMUNDIA

Tijuana.— El Chaparral, el campamento improvisado donde vivían unos 400 migrantes desde hace casi un año, fue desmantelado durante la madrugada del domingo. Retroexcavadoras barrieron con lo que quedaba y mexicanos y extranjeros fueron reubicados en cuatro albergues. ESTADOS | A14 |

## Más de una hora más peaje, del AICM al nuevo aeropuerto

EL UNIVERSAL siguió las rutas sugeridas por la SICT para llegar a Santa Lucía

**EMILIO FERNÁNDEZ Y REBECA JIMÉNEZ**  
Corresponsales  
—metropoli@eluniversal.com.mx

A 43 días de que se ponga en operación el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el tiempo de traslado en automóvil particular desde el Aeropuerto Internacional Benito

Juárez de la Ciudad de México, a la Base Aérea de Santa Lucía, en el Estado de México, es de una hora con 15 minutos, de acuerdo con un recorrido que hizo EL UNIVERSAL siguiendo el ejemplo que puso la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) en un video publicado en sus redes sociales.

El traslado del Ángel de la Independencia, otra ruta sugerida, fue de una hora y 22 minutos. En ambas se pagó peaje, aunque las autoridades trabajan en accesos gratuitos.

| METRÓPOLI | A10

### DESDE EL AICM

En esta ruta faltan señalizaciones, hay baches y tráfico por reducción de carriles.

**RECORRIDO PEAJE UBER**

**1:15 hrs. \$74\* \$329.78**

\*Costo por dos casetas

### DESDE EL ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA

También faltan señales y hay baches, vados y mucho tráfico de camiones de carga.

**RECORRIDO PEAJE UBER**

**1:22 hrs. \$56 \$339\*\***

\*\*Precio promedio. Ambas rutas iniciaron a las 8:00 hrs.

## MUJERES A SEGUIR EN 2022



### A SEGUIR EN 2022

"Me da miedo ver cómo destruyen instituciones"

La poeta Malva Flores alza la voz ante los ataques y ninguneos del gobierno.

| CULTURA | A26

FOTO: MARÍA LUISA UGARTE



### HECTOR DE MAULEÓN

"Fresnillo tuvo otro amanecer sombrío. Los cuerpos fueron colocados a cinco o diez metros uno de otro, a lo largo de dos calles del centro. Fue una escenificación macabra"

IASI

### OPINIÓN

- NACIÓN**
- A6 Alejandro Hope
- A6 León Krauze
- A9 Salvador García Soto
- A10 Paola Rojas
- A16 Mauricio Merino
- A17 Leonardo Curzio

**\$21.21**  
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105,  
Número  
38,064  
CDMX  
36 págs.

38064

### ESPECTÁCULOS



Ponen límites a la ficción en las bioseries

Luego de que la ajedrecista Nona Gaprindashvili demandara a Netflix por Gambito de dama, expertos explican hasta dónde se puede llegar.

| A23 |

**ALERTA MUNDIAL** COVID-19 EN MÉXICO

5,151,525 CASOS CONFIRMADOS  
309,546 MUERTOS



01 771870 156020

# REPARAN CUTZAMALA

LUNES

7 DE FEBRERO  
DE 2022

AÑO CV TOMO I.  
MÉXICO  
CITUD DE MÉXICO  
44 PÁGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**ADRENALINA**

## A LA CONQUISTA DE BEIJING

En su debut, el tapatío Donovan Carrillo llevará el ritmo latino a los Juegos Olímpicos de Invierno.

Foto: Reuters

**FUNCIÓN**

### iGRACIAS POR SODA STEREO!



Foto: Cortesía OCESA

**GLOBAL**

### CELEBRA A LA REINA



Foto: AFP

REGISTRAN 30.5% DE ASESINATOS

## Guanajuato, Michoacán y Zacatecas concentran violencia

POR ANDRÉS MENDOZA

Los homicidios dolosos perpetrados en el país se han concentrado en tres entidades, Guanajuato, Michoacán y Zacatecas, que suman 711 asesinatos, 30.5% del total en lo que va del año, de acuerdo con el reporte diario que actualiza la Comisión Nacional de Seguridad (CNS).

Aunque Zacatecas acaparó la atención por los 18 cadáveres que fueron tirados en las calles o abandonados el pasado sábado, con los que suma 163 homicidios en enero y hasta el 4 de febrero, los estados de Guanajuato y Michoacán lo superan, con 277 y 271, respectivamente.

PRIMERA | PÁGINA 12

**PRIMERA**



Foto: Cuartoscuro

### MUEREN OCHO EN VOLCADURA

Un choque entre un autobús de pasajeros y un camión de volteo, en la carretera Valladolid-Cancún, Quintana Roo, dejó ocho muertos y 19 lesionados. / 15

El suministro de agua en la Ciudad de México y el Edomex se restableció la madrugada de ayer, con un abasto de 13.7 metros cúbicos por segundo a la capital. **Comunidad | 18**

## DESALOJAN CAMPAMENTO

Más de 381 migrantes instalados en la garita El Chaparral, en Tijuana, fueron reubicados. **PRIMERA | PÁGINA 15**



Foto: AFP

## SATURAN ALBERGUES Y ESTACIONES

# Oleada migrante libra repatriación

MIENTRAS QUE 307 MIL 679 EXTRANJEROS fueronretenidos por autoridades migratorias durante 2021, sólo 149 mil 812 fueron devueltos a sus países de origen

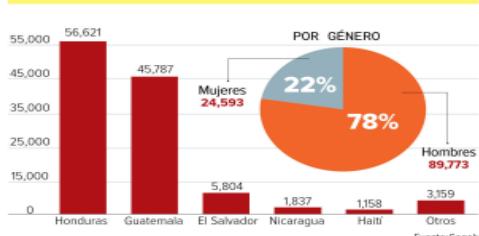
POR OLIMPIA ÁVILA

Las detenciones récord de migrantes en México, sumadas al bajo porcentaje de retorno de personas extranjeras a sus países de origen, han provocado que estaciones del Instituto Nacional de Migración (INM) y albergues permanezcan saturados.

En 2021, 307 mil 679 extranjeros fueron presentados y canalizados por las autoridades migratorias, mientras que en 2019 la cifra fue de 182 mil 940, lo que representa un aumento de 68.1% en dos años.

El incremento en la retención de migrantes no se

### EXTRANJEROS DEVUeltos EN 2021



ha visto reflejado en un aumento en el retorno de éstos a sus países, ya que en 2021

se registraron 114 mil 366 devoluciones, 37.1% del total de los retenidos

En cambio, en 2019 hubo 149 mil 812 retornos, entre deportaciones y retornos asistidos de adultos y menores de edad; lo que equivale a 81.8% del número de migrantes retenidos, según datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, de la Secretaría de Gobernación.

La baja cifra de retorno de extranjeros es uno de los factores por los que estaciones migratorias y albergues permanecen saturados, a lo que se suma el programa estadounidense Quédate en México, reactivado en diciembre pasado.

PRIMERA | PÁGINA 15

GASTO CRECE 22.2%

## Destinan a energía 44% de la inversión pública

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

Casi la mitad del gasto que en 2021 realizaron las entidades del sector público en construcción, conservación de obras y adquisición de bienes de capital, como maquinaria, inmuebles e infraestructura, conocido como inversión física, se destinó al sector energético.

Según datos de la Secretaría de Hacienda, el gobierno federal erogó 691 mil 796.8 millones de pesos en inversión física. Un 44.6% del total fue para el sector de la

energía, el cual tuvo un crecimiento de 22.2% respecto a lo destinado en 2020.

En contraste, todo el rubro de inversión física tuvo un crecimiento de 0.2 por ciento. Y sin contar lo destinado a Pemex —dicho del sector energético—, la inversión física tuvo caída de 12.2% el año pasado.

Alejandro Saldaña, analista del grupo financiero Ve por Más, alertó que la recuperación económica para 2022 será limitada por los bajos niveles de inversión.

DINERO | PÁGINA 3

### PRIMERA



Foto: Especial

**“Dejar de luchar es como empezar a morir”**

Desde el Colegio Militar de Tlalpan, el presidente López Obrador compartió su rutina de ejercicios para conservar la salud. Afirmó que hay que pelear para vivir con dignidad. / 2

### EXPRESIONES

#### Llaman a Banxico a apuntalar museos

Expertos en cuidado del patrimonio artístico pidieron que no se pierdan los objetivos museológicos de los espacios fiduciarios del Banco de México. / 22



# EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**  
Cecilia Soto **10**  
Enrique Aranda **14**



**Gibrán Ramírez**  
“En la SEP quieren desaparecer historia y civismo” - P. 12



**Ana María Olabuenaga**  
“Pese a todo, AMLO tiene una gran bolsa de capital político” - P. 8



**Jordi Soler**  
“La Coatlícu es obra maestra y al mismo tiempo el horror” - P. 24

**Entrevista.** Rafael Islas, supervisor de la Torre de Control del AICM y del Felipe Ángeles, adelanta que la tecnología de la terminal permitirá que los aviones despeguen o aterricen con 50 metros de visibilidad

## Santa Lucía: seguridad “al 100%” incluso con niebla, polvo y lluvia

ISRAEL NAVARRO, CIUDAD DE MÉXICO

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles operará con “100 por ciento” de seguridad aun en condiciones de visibilidad reducida, neblina, niebla, bruma,

polvo o lluvia intensa, aseguró Rafael Islas, supervisor de la Torre de Control del Aeropuerto Internacional del AICM y de Santa Lucía.

En entrevista con MILENIO, adelantó que los aviones podrán

aterrizar o despegar con solo 50 metros de visibilidad, pues este factor ya no dependerá del personal humano, sino de los sistemas electrónicos que se usarán y “que nos lo van a decir todo”. PAGS. 6 Y 7

**Réplica de Julia Carabias**

Permisos para mina en QR son locales y datan de 1986

FANNY MIRANDA - PAGS. 6 Y 7

**General Motors de Silao**

Sintia: “vamos a promover los valores del sindicalismo”

TZUARA DE LUNA - PAG. 8



### Deporte y salud. Claudia Sheinbaum se pone pila

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, tomó protesta a mil 900 promotores del programa Ponte Pila en el estadio de béisbol Alfredo Harp Helú con el objetivo de convertir a la capital del país en la más deportiva del mundo y, por tanto, en la más saludable; también se dio tiempo de realizar algunos ejercicios de activación física con una clase de taichi. ARIANA PÉREZ

**El CCE, entre sana distancia y conciliación con el gobierno**

EDUARDO DE LA ROSA, CDMX

Los dos candidatos a dirigir el CCE representan opciones diferentes en la relación que entablaron ante la 4T, pues mientras Bosco de la Vega, ex líder del CNA, ofrece “sana independencia”, Francisco Cervantes, ex jefe de Concamin, busca una “conciliación” entre las empresas y el gobierno federal. PAGS. 14 Y 15



**Distribución de vacunas en la próxima pandemia**

Bayer: mundo sin hambre



**Zona Maco.** Reabre la mayor feria de arte de AL en el Citibanamex

P.25

### Sigue activo sitio web de sexo entre niños denunciado por ONU ante México, EU e India

ALEJANDRA ZÁRATE, CDMX

El gobierno mexicano recibió desde 2021 la alerta sobre Omegle y solo respondió citando leyes contra el delito. PAG. 10

**Reubican a 380 personas**  
Desmantelan campamento migrante de El Chaparral  
SAID BETANZOS - PAG. 10



**China-Argentina.** Pekín autoriza 23 mil 700 mdd en obras e inversiones

P.13

**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

La explosiva pasión 4T-Ayotzinapa-CNTE

“Manifestación pacífica” le llaman al intento de asesinar policías y guardias nacionales. PAG. 7

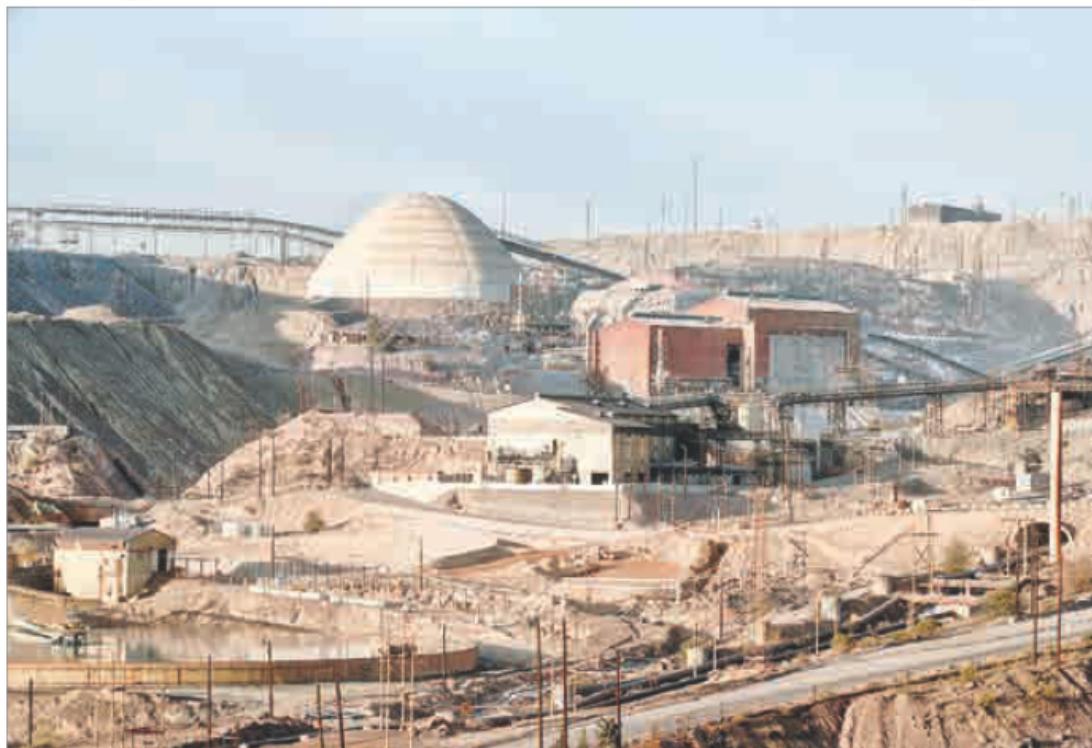


# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 7 DE FEBRERO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13487 // Precio 10 pesos

## Trabajadores sufren hambre, discriminación y frío



▲ En 2011, después de que por "causas de fuerza mayor" cerraron la mina de Cananea, Germán Larrea la reabrió y cambió su nombre al Buenavista del Cobre, "en un intento por borrar la historia; además pactó un contrato de protección con la CTM y hubo nuevos

trabajadores, con la condición de que no fueran cananenses. Corrió de la escuela a los hijos de los huelguistas, les cortó el gas de línea y el agua", recuerda Nabor Duarte, secretario general de la sección 65 del sindicato minero. Foto Alfredo Domínguez

## Larrea llegó por "imposición, violencia y mentiras"

# Resisten mineros de Cananea con 15 años en huelga

● Como hace un siglo, se enfrentan al poder político y económico

● Salinas simuló la quiebra y envió a militares para acabar con protesta

● Grupo México nunca mejoró condiciones de seguridad, acusan

● Se dedicó al menoscabo del contrato colectivo y cerró una clínica

ANDREA BECERRIL, ENVIADA / P 3

## Argentina se incorpora a la Ruta de la Seda china

- Primer gran país de América en esa iniciativa del gigante asiático
- Recibirá financiamiento por 23 mil mdd para energía e infraestructura

AP / P 14

## Aplican 24.8% de la inversión petrolera que aprobó la CNH

- Pemex, el que más aportó en 2021 y tuvo 95% de barriles diarios de crudo
- Desde la entrada de privados, en 2015, es de la mitad de lo autorizado
- Influye el tope acordado con OPEP, expone analista

JULIO GUTIÉRREZ / P 14

## En 18 estados, posible hallar litio; Sonora, a la cabeza

- El Servicio Geológico Mexicano emprenderá exploraciones este año

BRAULIO CARBAJAL / P 15

## Me puedo caer, pero seguiré caminando, señala AMLO

- Grabó video mientras hacia ejercicio ayer por recomendación médica

REDACCIÓN / P 4

### COLUMNA

American Curios  
David Brooks

19

CIUDADANOS DENUNCIAN 3 CIBERATAQUES POR HORA **P6**

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1703 / LUNES 7 DE FEBRERO DE 2022

# EL HERALDO®

D E M É X I C O

\$10



#CDMX

**EN  
MARCHA,  
EL PONTE  
PILA**

P14

FOTO: YADIN XOLALAH



FOTO: GUILLERMO OCAMPO

**#SEÑALA  
MORENA**

**LIMÓN Y  
AGUACATE,  
CAROS POR EL  
CRIMEN **P7****

# #ENCINCOSEMANAS

# REPUNTAN 481% MUERTES POR ÓMICRON

EN EL PERÍODO DEL 2 AL 8 DE ENERO SE REGISTRARON 759 DEFUNCIONES; DEL 30 AL 5 DE FEBRERO ALCANZARON LAS 3,653

**POR ALMAQUIO GARCÍA / P4**



FOTO: AP



FOTO: AP

# LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 25 N° 9,174 \$10.00 // LUNES 7 FEBRERO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

EFE



## Desmantelan campamento migrante en Tijuana

Cerca de 400 migrantes fueron desalojados la madrugada de este domingo, de manera pacífica, de un campamento que fue desmantelado, cercano a una garita internacional de Tijuana y reubicados en albergues. Los indocumentados, de varias nacionalidades, ocupaban el sitio desde febrero de 2021. PÁG 9

## INAI ordena a Lotería aclarar rifa del avión Presidencial

Lotenal debe informar sobre destino de los 2,000 mdp usados para pagar los billetes premiados en 2020

**Voladas.** El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó a la Lotería Nacional entregar toda la información sobre el uso y destino de los 2 mil millones de pesos utilizados para pagar los billetes premiados del Sorteo Especial del Avión Presidencial, realizado en septiembre del 2020.

El gobierno ha intentado vender la nave desde hace casi tres años sin resultados e incluso ideó su rifa como una salida alterna ante la venta fracasada.

“Este tema sigue dando mucha

curiosidad cívica, porque les ataña a todos, es un tema espectacular, en el mundo se supo que se había rifado el Avión Presidencial de México y falta que todos los mexicanos sepan cuánto se obtuvo en beneficio de la causa que se dijo”, señaló el Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, al presentar el asunto ante el Pleno del INAI

Todo ellos luego de que la Lotería se negó a brindar la información solicitada, con el argumento de que se requería aclarar la petición. Inconforme con esta respuesta, un ciudadano presentó un recurso de revisión y el INAI le dio la razón. PÁG 6

**SALUD**  
Reyna Paz Avendaño - Página 22

**Con la COVID, el hombre mira en vivo nuestros procesos evolutivos: doctor Samuel Ponce de León**



### OPINIÓN

**Gerardo Gamba**  
Página 5

Dos años han pasado

**Si Darwin estuviera vivo, sería el científico más feliz del planeta**



**ACADEMIA**  
Antonio Cruz - Página 24

**Geólogos de la UNAM buscarán en la Antártida rocas análogas a Marte**

## Comisión del Senado pide a la GN revele plan para proteger a los productores de limón

**Crimen.** La Comisión de Medio Ambiente del Senado presentó un punto de acuerdo para solicitar a la Guardia Nacional que, en un plazo no mayor a 15 días, informe de la estrategia para proteger a productores limoneros y aguacateros en Guerrero y Michoacán, a quienes grupos criminales les cobran “derecho de piso”. Las extorsiones provocan alzas en

el precio del aguacate y el limón, pero también abandono de parcelas por parte de campesinos al no cubrir la extorsión que les cobran. La comisión dijo que la exigencia de cuotas económicas ha provocado el abandono de parcelas, pues los delincuentes exigen desde 500 hasta ocho mil pesos, dependiendo de la cantidad de la cosecha. PÁG 7

## Figueroes aventaja primera vuelta de elección en C. Rica

**Claridad.** El expresidente José María Figueres, candidato del Partido Liberación Nacional (PLN), aventaja en la primera vuelta de las elecciones presidenciales y legislativas de Costa Rica celebradas ayer. Con el 41.93% de mesas escrutadas y con 27.9% de votos, Figueres lidera el escrutinio, pero es insuficiente para proclamarse vencedor, por lo que habrá segunda vuelta. PÁG 20

## LA ESQUINA

**Otro periodista fue asesinado en nuestro país. Es la quinta víctima mortal en lo que va de 2022. Los ataques a los comunicadores no cesan, mientras las autoridades federales dicen que revisan los protocolos para protegerlos. Urge frenar esta cacería y se espera que no sea un caso más de impunidad.**

# La Razón

DE MÉXICO

www.azon.com.mx

LUNES 7 de febrero de 2022 » Nueva época » Año 13 Número 3942

PRECIO \$10.00

**VEN LEGADO  
DE ÉXITO Y  
COHESIÓN  
EN REINADO  
DE 70 AÑOS**

ISABEL II es la primera monarca británica en celebrar un jubileo de platino; expertos aseguran que es una figura entrañable y aún goza de gran respaldo, pese a polémicas de la casa real.

págs. 16 y 17



## INSISTE ALCALDESA DE ACAPULCO: EL TRÁILER "IBA EN PUNTO MUERTO"

• **Abelina López** asegura que no se puede responsabilizar a nadie por camión lanzado contra la GN; pide no criminalizar a normalistas y entender dolor pág. 5



"EN TÉRMINOS estrictamente legales, el tráiler iba circulando en punto muerto, sin conductor, por ello, no hay a quién acusar"  
**Abelina López**  
Presidenta municipal de Acapulco

• **Padres** de los 43 apoyan protesta de estudiantes de Ayotzinapa; advierten cojaje ante falta de avances; Gobierno debe tomar las riendas y resolver: senador

**Crece polémica por uso de Ivermectina contra Covid-19**

**Gobierno** capitalino defiende evidencia de utilización en 9 países; PAN acusa que se usó a ciudadanos como "ratones de laboratorio"

**Oposición** va por acción legal por entregar kit con el medicamento; doctores particulares lo siguen recetando, señalan pacientes

**Sólo** cuatro entidades permanecen con clases a distancia; Zacatecas ya se reintegra a modalidad presencial págs. 9 y 11

- **Javier Solórzano**  
El discurso del Presidente y la tercera realidad pág. 2
- **El Duende**  
¿Un Covidito? pág. 8
- **David E. León**  
Llamado urgente pág. 9

**Edil** busca hacer de Huixquilucan el número 1 del país

**Romina Contreras** señala que fortalecerá proyectos de sectores vulnerables; firma coordinación en seguridad con 3 alcaldías de CDMX y Naucalpan. pág. 6



**EN 2021** México devolvió a 112,155 indocumentados; en año previo a pandemia, cuando hubo pico de migración, fueron 147,607 pág. 3

**EN SENTIDO** contrario, la entrega de tarjetas de visitante creció 102%; ONG critican que sólo les den documentos hasta que se movilizan

**ACTIVISTAS LO ATRIBUYEN A EFECTO DE CARAVANAS**

## Deportaciones de migrantes bajaron 24% y se duplicaron las regularizaciones

Por Jorge Butrón



Deportaciones

|      |         |
|------|---------|
| 2021 | 112,155 |
| 2020 | 58,809  |
| 2020 | 147,607 |
| 2019 |         |

Regularizaciones

|      |        |
|------|--------|
| 2021 | 70,316 |
| 2020 | 18,964 |
| 2019 | 34,788 |

Desalojo del campamento migrante en El Chaparral, Tijuana, ayer.

7 503026 052006

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 07 de febrero de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### DERECHOS AMBIENTALES/INTERÉS JURÍDICO DE POBLADORES

[Ampliación del puerto de Veracruz quedará pendiente; Corte ordenará más estudios ambientales \(La Jornada\)](#)

El proyecto de ampliación del puerto de Veracruz quedará detenido hasta que se hagan nuevos estudios sobre el impacto ambiental que tendría en los humedales cercanos y en el arrecife de La Loma, así se propone en un **proyecto de sentencia** programado para votarse esta semana en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. La propuesta reconoce el interés jurídico de los pobladores de los municipios de Medellín, Veracruz y Boca del Río para recurrir a **Tribunales** en demanda del respeto a su derecho a un medio ambiente sano. La obra, cuyo nombre oficial es Modificación del proyecto denominado ampliación del puerto de Veracruz en la zona norte, es parte del agrandamiento de la terminal portuaria que comenzó desde 2013, lo cual implica mover 8 millones de toneladas de roca y dragar 11.9 millones de metros cúbicos del lecho marino. Un año antes, el Gobierno federal modificó el área del Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano, lo que permitió desincorporar una zona que sería utilizada para el proyecto. Dos habitantes de Veracruz, Mara Elisa Salazar Calderón e Itzel Alejandra Jiménez Loranca, promovieron entonces un **amparo** ante el **Juzgado Quinto de Distrito...** El **Juzgado** les negó el **amparo** tras argumentar que no tenían interés jurídico, es decir, que no podían probar que el acto reclamado afectara directamente sus derechos, pese a que comprobaron residencia en la entidad... Las quejas solicitaron entonces a la **SCJN** que atrajera el caso, que fue aceptado en febrero de 2021 bajo el argumento de que el asunto no está “limitado a analizar intereses estrictamente particulares, sino colectivos, tanto por la naturaleza del derecho humano en juego como por las obras materiales que los actos reclamados conllevan”. Un año después, el **proyecto de sentencia** elaborado por el **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** está listo para ser votado el miércoles en la **Primera Sala del Máximo Tribunal**.

### DERECHO HUMANO DE ACCESO AL AGUA

[Urge promulgar la Ley General de Aguas; lleva 10 años de retraso \(La Jornada\)](#)

A 10 años de que se modificara el artículo 4 constitucional para garantizar el derecho humano al agua, aún no se promulga la ley general en la materia y hasta la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ya determinó que hay omisión del Legislativo. En este periodo se ha incrementado la escasez del líquido, el deterioro del recurso, la inequidad en el acceso y los “millonarios del agua” siguen acaparándola. Pedro Moctezuma, de la agrupación Agua para Todos y coordinador del Programa de Investigación para la Sustentabilidad de la Universidad Autónoma Metropolitana, dijo que la Cámara de Diputados debe elaborar la nueva legislación, ya que en el tercer transitorio de la modificación constitucional quedó establecida. Esto ocurrió el 8 de febrero de 2012. El pasado 24 enero, la **Corte** determinó que el Congreso de la Unión incurrió en omisión legislativa al no haber emitido la *Ley General de Aguas*, “lo cual vulnera las atribuciones legales del municipio en la materia y afecta su participación en el acceso y uso sustentable de los recursos hídricos y su facultad de proveer a la población de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado y disposición de aguas residuales”. En entrevista, Moctezuma recordó que ya existe un dictamen consensuado en la pasada Legislatura, resultado de 36 foros realizados a lo largo del país y que se presentó en septiembre pasado en la Cámara de Diputados ante el entonces relator del derecho humano al agua de Naciones Unidas, Leo Heller. Consideró que el Senado puede dar continuidad al proceso y confió en que haya una propuesta del Ejecutivo.

## CONTINGENCIA POR COVID-19/USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS

### Analiza SCJN uso forzoso de cubrebocas (*El Universal*)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizará este lunes el uso obligatorio de cubrebocas establecido en la Ley Estatal de Salud de Nuevo León en casos de emergencia, como la pandemia por Covid-19. Los **Ministros** discutirán la **acción de inconstitucionalidad** presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) contra el decreto 443 de reforma a la ley estatal publicado el 10 de febrero de 2021. En dicha reforma, el Congreso de Nuevo León estableció el uso obligatorio de cubrebocas en la entidad, excepto para menores de dos años de edad, cuando exista emergencia sanitaria declarada por la autoridad federal. La CNDH afirmó que el Congreso local no puede legislar en materia de salubridad. “La prevención y control de enfermedades transmisibles se encuentra comprendida dentro de la salubridad general y este rubro corresponde regular a la autoridad federal correspondiente”, señaló el organismo. “El legislativo estatal estableció una norma que involucra un tema de combate a emergencias sanitarias que constituye una cuestión de excepción... La norma fundamental no delega dicha distribución, sino que establece que la facultad corresponde a la autoridad federal como lo es la Secretaría de Salud”.

## INVASIÓN A LA PRIVACIDAD DE MENORES DE EDAD/PROGRAMA MOCHILA SEGURA

### SCJN declaró inconstitucional “Mochila Segura” (*Unomásuno*)

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por mayoría de cuatro votos, determinó conceder el **amparo** a dos padres de familia y a sus dos infantes, el cual interpusieron en contra del programa conocido como "Mochila Segura". Mediante el otorgamiento de este **amparo**, las autoridades escolares no podrán revisar la mochila de los niños, ni ejecutar cualquier otro tipo de operativo asociado o derivado del mismo en ellos. De acuerdo con el razonamiento de los **Ministros**, el programa presentado por la administración de Calderón "Mochila Segura", no cuenta con "un marco jurídico que sirva de base para fundar la invasión a la privacidad de los menores de edad". El fallo reconoce que la falta actual de regulación, no debe obstaculizar el que los Congresos federal y locales, en sus respectivos ámbitos de competencia, desarrolleen legislación que, apegada al régimen constitucional, pueda dar sustento y contenido formal a programas como el reclamado, con pleno respeto a los derechos de los niños y adolescentes. Finalmente, se indica que la resolución no impide las intervenciones o revisiones en las escuelas cuando se ha cometido un delito o está por cometerse, pues ello coloca a la comunidad escolar en un riesgo o peligro inminente; en cuyo caso, deberá darse a la brevedad intervención a las autoridades de seguridad pública y procuración de justicia competentes.

## ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN

### Opinión/Jesús Silva-Herzog Márquez (*Reforma*) “Demagogia suprema”

Decía el Presidente hace un par de días que consideró convocar un constituyente para darle a la “Transformación” una ley que estuviera a su altura. La que heredamos no le parece digna de este momento estelar. Por haber sido manoseada por los neoliberales, pensaba enterrarla para que la nueva carta fuera también su hechura. Finalmente desechó la idea, pero en el aniversario de la ley del 17 nos ayudó a entender con mayor claridad su idea de la Constitución. La Constitución es, para él, un artefacto de señalizaciones. Un texto que, en cada momento histórico declara lo que el poder desea. Y como vivimos el cuarto nacimiento de la patria, es necesario, a su juicio, tener un acta que capture su voluntad. Por eso se soñaba escribiendo desde el primer artículo para proclamar con toda solemnidad los propósitos del nuevo régimen. Es muy claro que en la Constitución, el Presidente no encuentra una ley y por eso no reconoce el cambio de las últimas décadas cuando la **Suprema Corte** empezó a ejercer un verdadero poder arbitral. Como le niega verdad a la transición, ignora el importantísimo cambio constitucional que vivimos desde fines del siglo pasado. La Constitución despertó con el pluralismo y se empezó a leer como lo que debe ser: una ley. Pero eso no es siquiera notado. El Presidente no busca una mejor ley, sino un telón nuevo. Es lo que puede verse de las reformas que presume. En la ceremonia reciente volvió a celebrar que se haya ampliado el catálogo de delitos considerados graves. Le parece que esa medida demuestra su compromiso de lucha contra la inseguridad y, en particular, contra la corrupción. Lo que le importa al Presidente es la palabra “grave” porque denota un severo reproche moral...

### **Opinión/Jorge Luis Galicia Palacios (*Diario Imagen*) “¿Revisión, refundación o nueva redacción?”**

A 105 años de la promulgación de nuestra Carta Magna, hoy en día sigue latente una opinión que aunque nos es de todos, sí es como para reflexionar en serio por gran parte de la población nacional: “No hay nada que celebrar”, dicen quienes piensan que 105 años son muchos como para hablar de un texto constitucional vigente, aunque queda claro que hay quienes opinan que la vigencia está en el espíritu con que fue creado y que ahora hay que entenderla a partir de sus reformas. En ese contexto, hoy recordamos que, un año después del centenario, escuchamos decir a un representante de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que el principal enemigo de la Constitución es su incumplimiento por parte de autoridades y ciudadanos y nos referimos explícitamente a las palabras que con motivo de la celebración del texto constitucional pronunció el **entonces Ministro Presidente de la SCJN, Luis María Aguilar Morales**, al considerar que existían opiniones de que “el país nada en ríos de ilegalidad” y agregaba “no es sólo que las autoridades no hagan cumplir las leyes. Es que los ciudadanos tampoco están dispuestos a acatarlas”. Tal vez por ello, en el marco del 105 aniversario de la promulgación del documento emanado en 1917, el Presidente Andrés Manuel López Obrador nos hace ver que, al triunfo del movimiento que lo llevó a ocupar la Primer Magistratura del país, en 2018, pensó en proponer hacer una nueva Constitución...

### **Opinión/Adriana Moreno Cordero (*Diario Imagen*) “Querétaro se convierte en pasarela morenista”**

... En Querétaro, en el 105 aniversario de la Promulgación de la Constitución, de un lado, encabezando la ceremonia, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, junto con algunos de sus corifeos más leales como la presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, Olga Sánchez Cordero, y su homólogo en la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, principal “estratega” de la guerra contra el INE, así como la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, quien aprovechó el evento para “placearse” en su camino al 2024. Estuvo también el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, de quien se dice que llegó a dicha dependencia a “hacerle sombra” a la señora Sheinbaum Pardo en la peleada carrera morenista. ¿Será?.. Al señalar sobre la necesidad de la reforma electoral, hizo énfasis en que el objetivo de ésta es, “para que de una vez y para siempre se acaben los fraudes electorales, ya que se termine con eso... Que tengamos **jueces**, autoridades imparciales en lo electoral, que las elecciones sean limpias, sean libres”, y ahí vino la “pedrada” directa, “no consejeros, **magistrados**, empleados del Presidente o de los partidos, sino autoridades verdaderamente independientes de inobjetable honestidad... nos podemos poner de acuerdo con eso”. ¡Vaya!, con razón la senadora Sánchez Cordero fue especialmente enfática en su discurso en Querétaro al decir que, “el Titular del Ejecutivo, interpreta todos los días la Constitución; todos los días interpreta la Constitución, preponderantemente desde el punto de vista política, y el **Judicial** y el Poder Legislativo, lo hacemos preponderantemente desde el jurídico”. Le faltó agregar a la ex titular de la Segob que el tabasqueño interpreta la Carta Magna desde su muy, pero muy personal punto de vista...

### **Opinión/Gilda Lillian Montaño (*Unomásuno*) “La Constitución”**

... Hoy es 5 de febrero, y hace 105 años se promulgó nuestra Constitución, que es una de las más perfectas del mundo. Hubo un evento realmente digno y cuidado en Querétaro. El gobernador, se sacó una estrella. Estuvieron varios gobernadores y el gabinete legal; los diputados y senadores y el Presidente. Hablaron los **tres Poderes**, pero quien más me atrajo, fue el discurso corto, inteligente y digno de la líder del Senado de la República. No creo que exista alguno de ellos, que conozca más la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, la haya estudiado o la haya aprendido de memoria, que Olga Sánchez Cordero. Así dijo en su discurso: *Hoy, como presidenta del Senado de la República, de la misma manera que lo hice el año pasado con la honrosa representación del Ejecutivo Federal, me dirijo a este auditorio para refrendar el único compromiso y la principal lealtad de vida que he mantenido a lo largo de mi paso por los espacios públicos: mi lealtad, mi fidelidad, mi respeto irrestricto a nuestra Constitución... Es para mí un honor compartir esta conmemoración en este sitio histórico, en este majestuoso escenario, con los representantes de los Poderes de la Unión: El señor Presidente de la República; el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el señor presidente de la Cámara de Diputados... Interpretar la Constitución es una función cotidiana del poder; y es, por tanto, una función que, desde el punto de vista de la*

*interpretación política, implica considerarla como pacto social. Y desde la interpretación jurídica, implica considerarla como la norma fundamental o suprema.*

#### REFORMA JUDICIAL

##### **Opinión/Gabriel Torres Espinoza (Milenio Diario -versión digital-) “Derecho, sin justicia”**

El caso de José de Jesús Covarrubias, magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, separado ya del cargo por su reciente desafuero con la intención de que responda a las acusaciones vertidas en su contra, específicamente por el delito de abuso sexual infantil -por lo que ahora se encuentra vinculado a proceso-, retrata al sistema de justicia en nuestro país... Parece que esta es la única manera en que el sistemático letargo frívolo de la autoridad sucumba para dar lugar a la reacción y a la acción en las instituciones encargadas de procurar e impartir justicia. Debido a la carga social que acompaña a este caso (Covarrubias), las instituciones se reconvierten en eficaces para encontrar culpables y sancionarlos ejemplarmente -cuando son ellos, precisamente, los artífices de una impunidad que asciende al 99.7% en materia penal, de acuerdo con el INEGI 2021-. También ha ocurrido, afortunadamente, con los amagos de abusos de autoridad -como la arbitraria intención en la ampliación del mandato de Jaime Bonilla, como gobernador de Baja California, o de **Arturo Zaldívar**, como **Presidente de la SCJN**-, que lograron ser ‘apagados’ con la fuerza de la copiosa libertad de expresión y de asociación, que se expresó en opiniones, protestas y manifestaciones, derivadas de un mal humor social que se opuso a la subsistencia de un acto de autoridad que era injusto, ilegítimo e **inconstitucional**...

#### LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO/IMPUGNACIÓN A DISMINUCIÓN PRESUPUESTAL

##### **Histórico: Convocan a primera revocación de mandato en México (Diario Imagen)**

Por primera vez en la historia del país se realizará este 10 de abril, por lo que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) lanzó la convocatoria para el proceso de revocación de mandato del Presidente de la República. El documento convoca a la ciudadanía a participar en este ejercicio democrático y establece las bases, etapas y reglas que se deberán seguir para su realización el próximo 10 de abril de 2022, una vez que se ha cumplido con el requisito establecido en la Constitución para su realización y sea solicitado por el 3% de las y los mexicanos inscritos en la Lista Nominal. El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, destacó que la emisión de esta convocatoria representa el arranque formal y legal de la etapa más importante de este inédito ejercicio de democracia participativa. Mencionó que si bien la revocación de mandato no se realizará en las mejores condiciones, este ejercicio va gracias al INE y a algunas resoluciones del **Poder Judicial**, tanto del **Tribunal Electoral**, como de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que blindan jurídicamente el proceso de la revocación de mandato. “La primera revocación de mandato en esta historia va a conducirse y llevarse a cabo exitosamente”, afirmó.

##### **Opinión/Mauricio I. Ibarra (La Razón de México) “La Corte y la revocación”**

A lo largo de las sesiones celebradas el 31 de enero, 1 y 3 de febrero, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** resolvió la **acción de inconstitucionalidad 151/2021**, relativa a la revocación del mandato del Presidente de la República. Recordemos que el pasado 14 de octubre, 200 diputados federales pertenecientes a los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, interpusieron el recurso inconformándose contra algunos preceptos de la *Ley Federal de Revocación de Mandato*. Cinco días después, el expediente fue registrado y turnado al **Ministro Pardo**, quien lo admitió a trámite el 22 de octubre. El 31 de enero, el **Ministro Instructor** presentó su proyecto ante el **Pleno del Máximo Tribunal**. Ese documento proponía eliminar una parte de la pregunta de la revocación de mandato, al considerar **inconstitucional** que se incluya la opción de respuesta para que el Presidente de la República continúe en su cargo hasta el fin de su periodo. Aun cuando sólo cuatro **Ministros** habían expresado sus observaciones, la sesión debió suspenderse antes de transcurrida una hora, debido a una falla en el aire acondicionado del salón de Pleno. Al día siguiente se reanudaron los trabajos, teniendo oportunidad el resto de los **Ministros** de manifestar su opinión sobre ese punto. Siete **Ministros** (Aguilar, Gutiérrez, Laynez, Pardo, Pérez, Piña y Ríos) estuvieron de acuerdo con la propuesta del **Ministro instructor**, mientras que cuatro (Esquivel, González, Ortiz y Zaldívar) consideraron

constitucional incluir la opción de permanencia... Así, quedó firmemente establecido que el INE deberá garantizar la realización de la consulta, para lo cual hará los ajustes presupuestales necesarios, cubriendo las erogaciones con el presupuesto asignado para el efecto.

#### **Opinión/Enrique Galván Ochoa (*La Jornada*) “Revocación y reforma van”**

A pesar del Instituto Financiero Electoral, perdón, Nacional Electoral, el próximo 10 de abril los ciudadanos de México podrán participar en el primer proceso por el cual decidirán si el Presidente de la República se va porque ya no goza de su confianza o permanece todo su sexenio. Hasta el último momento se negaron algunos consejeros del instituto a recortar sus abultados salarios y prestaciones. A pesar del pataleo con que fueron a molestar a los **Ministros de la Suprema Corte**, no hicieron cambiar el criterio de la Secretaría de Hacienda: ni un peso más. ¡Cuidado con los chanchullos! Lorenzo Córdova anuncia que se van a instalar alrededor de 300 casillas “especiales”, una en cada distrito para que los electores en tránsito que no se encuentren en su sección puedan votar. ¡Chispas! Primero no había dinero suficiente y ahora sobra. Hay que seguir de cerca dónde se instalarán las casillas. Y así como tendrá lugar el proceso de revocación también veremos pronto una reforma electoral “para evitar fraudes”, dijo Andrés Manuel. Lorenzo y Ciro deberían ir buscando una chamba con Claudio X. González.

#### **Opinión/Ana María Olabuenaga (*Milenio Diario*) “Necesitamos un Presidente pobre”**

Cuando un político gana una elección, entre otras cosas, gana una cuenta que registra su capital político. Algo así como una bolsa llena de monedas que deberá usar a lo largo de su Gobierno para poderlo transitar. Algunos peajes son más costosos, otros menos. Todos cuestan. El reto consiste en llegar al final de su periodo con el capital suficiente para poderlo terminar y, si le restan monedas, intentar heredárselas a quien considere que puede sucederlo para que inicie con ventaja la contienda. Imagine una de esas bolsas. Rebosante de monedas. Tan llena que, a cada paso y en cada respuesta, tintinea. Esa es la bolsa de nuestro Presidente. ¿Seguro ha visto cuando la presume? Mi bolsa es más grande que la de aquel Presidente; mi bolsa es casi más grande que la de ninguno. Aunque hoy, tal vez, ya no sea tan grande ni tan brillante, y es que la semana pasada nuestro Presidente derrochó tantas monedas, que muchas hasta al piso se le cayeron. Houston. ¿Habría que decir algo más? Una moneda. El Mercedes, los contratos. Muchas monedas más. Y quizás algo de esa pérdida se hubiera podido disimular. El tema con esto del capital es que el que lo tiene puede elegir en qué gastar. Un capricho, un amago a la **Corte**, otro tal vez al INE, una consulta confusa, una rabieta, un insulto. Se vale que el que tiene lo use en lo que quiera, gobernar desgasta, a veces hay errores, frustraciones y hasta enojos; pero cuesta...

#### **Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “Para lo que alcance”**

La revocación de mandato va porque va. El Presidente se hizo sentir en los otros **Poderes de la Unión** que, hay que decirlo, se plegaron a sus intereses políticos. De hecho, se llegó al extremo de que la **SCJN** permita que se viole un poco la ley, al ordenarle al INE que haga la consulta con las casillas para las que alcance el dinero y no para las que marca la ley. De no creerse. Como lo que mal empieza, mal acaba, la revocación nunca enderezará. Lo que sigue ahora son los jalones por la publicidad que serán de antología. El Gobierno quiere echar toda la carne al asador porque no le podrá sacar jugo a una consulta con poca gente. Quiere hacer ruido, pero tiene que guardar silencio. Necesita, ahora más que el año pasado, que el presidente, cuya aceptación ha tropezado en las encuestas, sea ratificado por aclamación. Si solo pasa de panzazo, el operativo de propaganda fallará.

#### **Opinión/Margarita Zavala (*El Universal*) “La semana pasada”**

La semana del 31 de enero al 6 de febrero ha sido desgastante para nuestro país. No sólo se nos ha complicado la economía; asistimos a un parlamento abierto sobre la reforma energética que influye claramente en una pérdida de confianza; las agresiones a la libertad de expresión contra quienes han denunciado el caso más preocupante de corrupción desde el poder; la Ivermectina recetada a más de 50 mil ciudadanos de la CDMX. La **Suprema Corte** ha sido una de las más importantes protagonistas de la semana, particularmente por su... actuación con el tema de la revocación de mandato...

### **Opinión/Salvador García Soto (*El Universal* -versión digital-) “Notas indiscretas”**

Con el aval que le otorgó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para ajustarse a los recursos económicos de los que disponga y la convocatoria emitida el pasado viernes, el INE se alista ya para poner en marcha la organización de la consulta popular para la revocación de mandato que se realizará el próximo 10 de abril. Será una consulta con sólo 57 mil mesas receptoras de votos y 300 mil ciudadanos voluntarios que participarán como funcionarios en este ejercicio. La difusión de la campaña se hará con los tiempos oficiales de que dispone el INE y ningún partido político, ni siquiera Morena, que está tan interesado en promover la “ratificación” de López Obrador, podrá pagar anuncios ni promociones de la consulta, so pena de ser multados por el propio INE. La publicidad del Gobierno federal también tendrá que suspenderse hasta después del 10 de abril y, aunque es un hecho que las huestes morenistas y de la 4T buscarán descalificar al INE por lo reducido de las mesas y las campañas, luego de que el mismo Morena y el Gobierno le negaron más recursos para la organización y difusión, será interesante ver cómo se conduce el Presidente, sobre todo en sus *Mañaneras*, y si no incurre en difusión de propaganda gubernamental en sus conferencias, lo que sería una violación de la *Ley de Revocación* que él mismo ordenó aprobar a la mayoría morenista en el Congreso...

### **Opinión/Mauricio Merino (*El Universal*) “El guion y las marionetas”**

La decisión tomada por cuatro **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** para dejar intacta la pregunta que se formulará en abril fue coherente con el guion que ha sido diseñado desde el Palacio Nacional para esta nueva etapa de la revancha. A estas alturas ya es obvio que la consulta no tiene nada que ver con la revocación del mandato del Ejecutivo, sino con la afirmación de su predominio hegemónico... El siguiente acto ya empezó: los mismos personajes que salieron a pedir firmas para correr al presidente (con el propósito de empoderarlo más) ahora se están movilizando para matar al INE, que es el verdadero clímax de esta trama, en tres momentos previa mente diseñados

### **Opinión/Onel Ortíz Fragoso (*ContraRéplica*) “El 10 de abril, la revocación”**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la convocatoria para el proceso de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el cual se realizará el domingo 10 de abril de este año... El presidente del Consejo General del INE, Lorenzo Córdova, señaló que no se emite esta convocatoria en las condiciones óptimas que pide la ley. Además, envió un mensaje a quienes “se han empeñado en obstaculizar este proceso: dejen trabajar al INE y dejen que esta revocación de mandato se conduzca bien”. Al respecto hay que decir varias cosas:.. La cuarta, la oposición seguirá teniendo una fuente para hacer críticas. En este proceso, la estrategia de la oposición ha sido el vacío y la denuncia. Si Morena y simpatizantes de AMLO no logran la participación esperada, desde su perspectiva se confirmarán todos sus dichos, pero electoralmente ellos no se fortalecerán, porque desde hace años renunciaron a disputar la calle y a movilizar a sus militancias. El INE llega a este proceso con heridas y raspones, pero sólido. Los daños no son a la institución, sino a algunos consejeros que intentaron suspender el proceso, porque al final la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** aclaró la ruta que seguirá el proceso. La consulta va, es nuestro derecho participar o no. ¿Cuántos participarán? El horizonte del 40% se percibe muy lejano. La política es de bronce.

### **Opinión/Armando Ríos Ruiz (*Diario Imagen*) “La insistente revocación”**

¿Por qué el mismo Presidente de México insiste hasta la ofensa en la revocación de mandato, con una ley que él mismo ordenó elaborar, derivada del artículo 35 constitucional y que no conducirá sino a una satisfacción personal o a una medición de su fuerza real, inflada a fuerza de pagar encuestas carísimas que lo colocan muy por encima de 50 por ciento de los electores?... Hace apenas unos días, el **Ministro de la Corte, Mario Pardo Rebolledo** propuso modificar la pregunta que se hará a los sufragantes: “ ¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo? Aclaró que la parte de “o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo”, es considerada por él como una segunda pregunta que abre la puerta a una ratificación del cargo del Ejecutivo federal. Pero

encontró sorpresivamente una oposición de sus pares, que implementaron argucias como si hubieran sido sugeridas por un mando superior y por un voto, quedará como estaba, “sin cambiarle una coma”...

#### REFORMA ELECTORAL

##### **Opinión/Manuel J. Jauregui (Reforma) “Va por tres”**

... Belicoso como le gusta ser al Presidente, hablando de -según él- la necesidad de una reforma electoral, le tiró de nueva cuenta al INE afirmando que sus consejeros no son imparciales y que se requieren “elecciones limpias”, sin fraudes. Lo cual, precisamente, es lo que pretende lograr -y lo ha hecho con un alto grado de efectividad- el Instituto Nacional Electoral. En una anterior diatriba contra el INE este mismo Presidente afirmó que este organismo autónomo electoral debería de depender del **Poder Judicial**. Antier en Querétaro afirmó que sus consejeros no deben de ser “empleados del Presidente”, sino jueces y **magistrados** “verdaderamente independientes”. Hoy lo SON, de hecho y derecho, pero con sus ideas de reforma NO LO SERÍAN, pues quedarían como empleados del **Poder Judicial**...

##### **Opinión/Augusto Corro (Diario Imagen) “Reforma electoral en puerta”**

En Querétaro, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que es necesario una reforma electoral. Se busca una ley en la cual los consejeros y **magistrados electores** no sean empleados del Presidente o de los partidos políticos. Sin embargo, en la reforma tendrían que sumarse otros criterios para el financiamiento de los partidos políticos. Y recortar el presupuesto para el propio Instituto Nacional Electoral (INE). Todo mundo sabe que la democracia a la mexicana es una de las más caras del mundo. Por ejemplo, sus consejeros tienen sueldos que superan lo que gana el Mandatario tabasqueño. Además, para proteger sus salarios acudieron a **amparos**...

#### AGENDA PARLAMENTARIA/MANDATOS JUDICIALES

##### **Temas en San Lázaro serán analizados con altura de miras, indican (El Universal)**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, informó que tras las sesiones plenarias que se realizaron en días pasados, todos los grupos parlamentarios impulsarán temas que consideran relevantes para el desarrollo y bienestar nacional, los cuales, aseguró, “serán analizados con determinación y altura de miras”. El legislador guinda explicó que, luego de que las distintas bancadas marcaran el rumbo de sus agendas, es necesario crear los consensos que se traduzcan en leyes en bien del interés nacional y que detonen en el bienestar de los ciudadanos. La semana pasada, *El Universal* dio a conocer que en la agenda para el segundo periodo legislativo hay más de una centena de temas, entre los que destacan la defensa de los órganos autónomos por parte del PAN, la igualdad sustantiva del PRD, abrogar el decreto por el que se establece el horario de verano, por parte del PT, así como la reforma eléctrica, de Morena, entre otros. Gutiérrez Luna explicó que esos temas serán atendidos durante el periodo ordinario de sesiones, pero también diversos mandatos de la **Suprema Corte de Justicia** para emitir diferentes leyes. ([Unomásuno](#))

#### NOMBRAMIENTOS EN SCJN

##### **Opinión/Martha Anaya (El Heraldo de México) “Alhajero”**

Yo nunca había visto, en mi experiencia diplomática de 40 años en el Servicio Exterior, que la investidura presidencial estuviera enfrascada en estas pequeñeces. Y la pregunta es: ¿dónde está el secretario de Relaciones Exteriores? Son palabras del embajador en retiro Agustín Gutiérrez Canet, quien considera que nuestra política exterior y en los tropiezos últimos que se han dado (particularmente el *affaire panameño*) “se mezcla una soberbia presidencial junto con una ambición electoral del canciller”. De Marcelo Ebrard, el embajador en retiro reprocha que el canciller “ni siquiera defienda, le gusten o no, las posiciones que el Presidente decide y mejor se va a Puebla a pintar vajillas... ¿Todo por qué?, porque está en sus afanes electorales, queriéndose hacer el simpático cuando está abandonando su responsabilidad como secretario de Relaciones Exteriores”. Y la actitud de Andrés Manuel López Obrador se la explica así: El Presidente está acostumbrado a hacer que se haga su voluntad dentro de México. Por ejemplo, si presenta una candidatura para la **Suprema Corte de Justicia**, hemos visto cómo no fue aprobada por el Senado la primera vez, ni la segunda y es hasta la tercera cuando se empeña en sacar adelante su decisión original...

## REFORMA ELÉCTRICA/PERMISOS DE AUTOABASTECIMIENTO

### Opinión/Rafael Cardona (*La Crónica de Hoy*) “[La misma canción...](#)”

Indudablemente este es un país de mitos. Del Tepeyac a Querétaro, no el Cerro de las Campanas, el Teatro Iturbide; de las intervenciones a las expropiaciones, de Jiquilpan a Macuspana. Todo es un mito... Y entre nosotros nada tan falsamente mítico como LA CONSTITUCIÓN, así con mayúsculas. La mudable Constitución cuyo rostro cambia sexenio con sexenio al gusto, capricho o necesidad de cada Gobierno... Jugar con la Constitución, maquillarla, ponerle prótesis, mutilar lo necesario, transformar lo antagónico o cualquier otro cambio más allá de lo cosmético, es parte de nuestros usos y costumbres, porque seguimos sometidos a los caprichos providenciales del presidencialismo. “... Presidente, y una vez que se resuelva de fondo este tema de los **amparos**, si determinan (los **jueces**) que esta *Ley Eléctrica* contraviene a la Constitución, ¿usted impulsaría entonces una reforma constitucional? “-Sí, sí. Yo estoy seguro que no es **inconstitucional** la reforma, pero si lo determinan **jueces, magistrados, Ministros**, que es **inconstitucional** y que no puede proceder, enviaría yo una iniciativa de reforma a la Constitución, porque no puedo ser cómplice del robo, del atraco, no puedo aceptar que particulares dañen la hacienda pública y afecten la economía popular y sobre todo afecten la economía de los más pobres”...

### Opinión/Capitanas (*Reforma*) “[Pierde presencia](#)”

No cabe duda de que este sexenio ha sido muy, pero muy difícil en ciertos temas para Bio Pappel, el gigante papelero que lleva Miguel Rincón. El compadrazgo de Rincón el Presidente López Obrador prácticamente se convirtió en un veto a la empresa para acceder a sus tradicionales contratos con el Gobierno, y también sería una de las afectadas si se desconecta la planta de Iberdrola en Nuevo León, a tal grado que Bio Pappel es una de las promotoras de **amparos** en el asunto. Ahora, un nuevo ejemplo. Se trata de la licitación consolidada de compra de papel parara surtir al Gobierno federal en 2022, que desahogó en diciembre la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda, que encabeza Thalía Lagunas. Estamos hablando de hasta 76 toneladas y 3.5 millones de metros de papel en bobina, más de 10 millones de hojas de diversos gramajes, y varios millones de cartulinas en hoja o en pliego. Bio Pappel, candidata natural para estos contratos, ni siquiera presentó ofertas...

## HUELGA MINERA EN CANANEA

### Resisten mineros de Cananea con 15 años en huelga (*La Jornada -nota principal-*)

CANANEA, Sonora.- En esta tierra que forma parte de la historia nacional, donde la lucha de los “mártires de Cananea” prendió la chispa que incendió luego al país y culminó en la Revolución Mexicana, más de un siglo después otros trabajadores que extraen la riqueza de la misma mina de cobre han logrado mantener una huelga por casi 15 años, en una lucha también desigual contra el poder económico y político... En ese batallar, 44 mineros fallecieron, pero 668 y sus familias se mantienen firmes, sin ceder a las presiones y maniobras de Germán Larrea, dueño de Grupo México, el segundo hombre más rico del país, quien contó con el apoyo de los Gobiernos de PAN y PRI para intentar acabar con su movimiento y su sindicato... Desde el principio, Larrea contó con el apoyo del Gobierno de Felipe Calderón, de su secretario del Trabajo, Javier Lozano, quien, relata Verdugo Quijada, le dijo irónico que eran “ligerezas” lo que ellos argumentaban violaciones al contrato colectivo. Este último maniobró para que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) declarara inexistente la huelga, hasta por cuatro veces, las mismas que la sección 65 logró revertir en Tribunales... Sin inspección, sin admitir las pruebas del sindicato minero, agrega el delegado Heriberto Verdugo, la JFCA “complace a Larrea y, en una sola sesión, emite el laudo para la terminación del contrato y el despido de los mil 200 trabajadores, “por causas de fuerza mayor”, el 14 de abril de 2009. Durante dos años más la sección 65 y el sindicato minero buscan el **amparo del Poder Judicial**, pero en 2011 la **Suprema Corte** “valida la infamia y permite a Larrea romper la huelga”. Cerca de 4 mil militares y policías federales son enviados por el Gobierno de Felipe Calderón para desalojar violentamente a los mineros...

### Opinión/Rayuela (*La Jornada*)

Ante una huelga de 15 años como la de Cananea, ¿dónde está la autoridad laboral que medie para resolverla?.

## CARGO VITALICIO DE MAGISTRADOS AGRARIOS

### [Quitan cargo vitalicio a magistrados agrarios \(Excélsior\)](#)

Por unanimidad, el Pleno del Senado decidió quitar el cargo vitalicio que tienen los magistrados agrarios, para homologarlos con el resto de los magistrados y **Ministros**, Con un cargo un máximo de 15 años, ya que hay dos magistrados agrarios que fueron nombrados por el Presidente Carlos Salinas de Gortari y ratificados por el Senado en 1992 y todavía son parte de la justicia agraria... La reforma hecha por el Senado, a propuesta de la petista Geovanna Bañuelos, fue enviada a la Cámara de Diputados para que pueda ser una realidad a la brevedad y establece que los magistrados agrarios serán nombrados para un periodo inicial de seis años. Podrán ser ratificados, pero sólo por un periodo de nueve años, a fin de que se desempeñen en el cargo un máximo de 15 años, como ocurre con los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación...**

## REGULACIÓN DE CANNABIS

### [Todo sobre CBD Cannabidiol \(Reforma\)](#)

La planta de cannabis contiene más de 100 compuestos activos o cannabinoides, pero un par destaca entre todos ellos y son usados con fines médicos: el Cannabidio/ (CBD) y el Tetrahidrocannabinol/ (THC). Se encuentran mezclados en el vegetal, sin embargo es posible conseguirlos en productos derivados. José Manuel García-Vallejo, presidente de Autocultivo Medicinal en México (AMEM), organización enfocada en educar a pacientes y especialistas de la salud sobre el tratamiento cannábico, explica que pueden hallarse en cápsulas, gotas y pomadas. También coinciden en el hecho de que ambas son sustancias químicas que se producen de manera natural en la planta. La principal diferencia es que el THC es psicoactivo, así que provoca efectos como euforia, relajación y experiencias sensoriales intensas, apunta el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías. A veces se emplean juntos por sus propiedades medicinales; el CBD puede moderar los efectos psicoactivos del THC para ayudar, por ejemplo, a reducir dolores... En cuanto a la regulación por parte de la *Ley General de Salud*, desde 2017, el THC se reconoce como una sustancia con amplio uso terapéutico que genera problemas menores para la salud, siempre que su concentración sea igual o menor al uno por ciento. Además, el año pasado, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declaró como inconstitucional la prohibición absoluta del *cannabis*; así que se puede solicitar un permiso de consumo legal ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

### [Unidos, más fuertes \(Reforma\)](#)

En los últimos años, la especulación alrededor del mercado de *cannabis* y los movimientos en torno a su legalización y regulación han propiciado el surgimiento de asociaciones y cámaras especializadas en la planta, indican expertos. De acuerdo con Erick Ponce Flores, presidente del Grupo Promotor de la Industria del *Cannabis* (GPI), el interés en México surgió a inicios de 2015 con **amparos** y casos ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Sin embargo, puntualiza, fue entre 2016 y 2017 que proliferaron dichos colectivos para incentivar su uso industrial, medicinal o recreativo a nivel nacional y, a la fecha, la tendencia va en aumento. “Este impulso sigue con fuerza, aún no llega a la cima porque falta mucho por hacer”, afirma, “la industria del *cannabis* es nueva y ofrece oportunidades de empleo, de trabajo y de generación de dinero”.

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

### **DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS**

#### **Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*) “El pleito entre el fiscal y el ex consejero de AMLO”**

En el último trimestre del año pasado, el ex consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, visitó un par de veces al fiscal general en su despacho. Alejandro Gertz Manero le reclamó sobre dos publicaciones que la revista *Proceso* había hecho sobre él. Una tenía que ver con una “casa secreta” en las Lomas de Chapultepec, y otra con el conflicto por el control de la Universidad de Las Américas Puebla y la Fundación Mary Street Jenkins. Scherer le dijo que no tenía injerencia en la línea editorial, pero el fiscal enfureció y le soltó que tenía bajo investigación a dos despachos de abogados ligados al ex consejero por extorsión, tráfico de influencias, lavado de dinero y asociación delictuosa... Se trata de Juan Araujo y César González, quienes llevaron los casos más polémicos del sexenio, entre ellos el del abogado Juan Collado, quien fue el primero en denunciar ante la Fiscalía a los litigantes; el de Alonso Ancira y Agronitrogenados; el de los empresarios del *outsourcing* y las facturas falsas, Raúl Beyruti, Víctor Manuel Álvarez Puga e Inés Gómez Mont; y también representa ron a Emilio Zebadúa en el asunto de la *Estafa Maestra*. Con prácticamente todos salieron mal y el pago de sus honorarios (algunos con casas, arte y otros artículos de lujo) ha comenzado a ser devuelto por los litigantes. Junto con otros dos abogados pertenecientes al despacho Araujo, González, Peimbert, Robledo y Carrancá, la FGR los acusa de lavado de dinero, tráfico de influencias, asociación delictuosa y extorsión. Las denuncias de Collado y su hermano Antonio fueron clave para el expediente que integró la Fiscalía. El próximo 28 de noviembre, los cuatro abogados acusados deberán comparecer, aunque la **audiencia** será virtual...

### **DELINCUENCIA ORGANIZADA**

#### **Vinculan a proceso a operador de CJNG (*El Universal*)**

Un **juez federal vinculó a proceso** a Carlos “P” *Don Carlos*, identificado como principal operador del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, por delitos contra la salud en la modalidad de posesión con fines de comercio de fentanilo y clorhidrato de metanfetamina, y posesión de arma de fuego y de cartuchos de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. ([Unomásuno](#))

#### **Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “Para el recuento”**

2. Un **juez** ordenó la **vinculación a proceso** de Carlos Pelayo Núñez, *Don Carlos*, señalado como el principal operador del *Cártel Jalisco Nueva Generación* en Puerto Vallarta. Lo detuvieron el 20 de enero elementos del Ejército Mexicano, la Fiscalía General de la República y la Guardia Nacional. Estaba directamente al mando del líder del grupo criminal, Nemesio Oseguera, y era el responsable del abastecimiento de armas y vehículos para la organización en la zona turística de Puerto Vallarta. Qué triste que en la administración del gobernador Enrique Alfaro lo más famoso de la entidad sigan siendo las siglas *CJNG*. ¿Quién les dejó crecer a ese nivel?

#### **Sentencian a 25 años de prisión a German “R” ([Unomásuno](#))**

La Fiscalía General de la República (GR) obtuvo **sentencia** condenatoria de 25 años de prisión en contra de una persona por el delito de privación ilegal de la libertad en su variante de secuestro. La Fiscalía General de la República La dependencia indicó que estas acciones se realizaron por medio de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), en coordinación con la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR). De acuerdo con datos del **Poder Judicial de la Federación (PJF)**, el sentenciado fue identificado como Germán Iván Rivera Aguilar, “El Licenciado”.

### **PRESOS SIN SENTENCIA**

#### **Opinión/Pascal Beltrán del Río (*Excélsior*) “Rinconcito de impunidad”**

Lisandro era tan joven que el resto de los reclusos lo conocía simplemente como *El Niño*. Su cuerpo fue descubierto a las 5:30 de la mañana del viernes pasado, en los baños de la cárcel de La Toma, municipio de Amatlán de los Reyes, Veracruz, un suburbio de Córdoba. La causa oficial de su muerte fue suicidio. De acuerdo con el parte, el joven, de 18 años de edad, amarró una sábana a un *locker* y se colgó. Su familia,

sin embargo, descree esa versión. Lisandro Flores León había sido aprehendido el 2 de noviembre en Tlacotepec de Mejía. Era uno de los cientos de veracruzanos encarcelados por ultrajes a la autoridad, el delito cuya pena fue reforzada por una reforma al *Código Penal* del estado, en marzo del año pasado... Los hechos son la muestra del desbarajuste que ocurre en la justicia veracruzana y en las cárceles de todo el país... Esto es un gran *mentís* a los propósitos del movimiento político encabezado por el Presidente, que prometió reducir el número de personas detenidas. Como escribí hace unos días, ese monto se ha incrementado, especialmente el de aquellas personas presas sin **sentencia...**

#### SUSTRACCIÓN DE RECURSOS/DEFINICIÓN DE TITULARIDAD DE AUTORIDADES EN LA UDLAP

##### **Opinión/Armando Ríos Piter (*Excélsior*) “Que no haya más pretextos”**

El pasado martes 1 de febrero, el Poder Judicial de Puebla resolvió, con base en un planteamiento realizado por parte del patronato encabezado por el licenciado Horacio Magaña, que el personal administrativo y docente de la Universidad de las Américas Puebla, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, participen en actividades educativas y académicas presenciales dentro del campus de la UDLAP... El corazón del problema reside en un **proceso judicial** provocado por el desfalco a la Fundación Mary Street Jenkins, por un monto de 720 millones de dólares y del que están acusados sus antiguos patronos, dinero que fue instituido para el beneficio del estado de Puebla... Desde que recibí el nombramiento de rector por parte del patronato legítimamente instituido por la Junta para el cuidado de las Instituciones de Asistencia Privada y que hoy es el único legalmente reconocido por el **Poder Judicial**, mi posición ha sido poner por encima del conflicto jurídico, los intereses de la comunidad universitaria... Ahora que se ha logrado que legalmente se establezca el mandato de volver a clases, ese mismo equipo, seguramente, obedeciendo las instrucciones de quienes están prófugos de la justicia por defraudar a la universidad, se niegan a poner por delante los intereses de la comunidad universitaria...

##### **Opinión/Gerardo Rodríguez (*El Heraldo de México*) “#UDLAPLIBRE”**

... Desde hace más de siete meses, la UDLAP se encuentra secuestrada por el Gobierno de Puebla y un grupo de abogados que mal asesoraron al gobernador Luis Miguel Barbosa, en el sentido que si tomaban las instalaciones del campus, con el apoyo del Poder Judicial de Puebla, podrían extorsionar a la familia Jenkins para obtener una ganancia millonaria o apropiarse de una universidad de excelencia internacional... El Gobierno de Barbosa no podrá silenciar a los miles de universitarios de todo el país que se suman a este movimiento... El **Poder Judicial de la Federación** debe hacer valer sus exhortos en favor de la UDLAP y los actores políticos para convencer al gobernador de Puebla que deje esta batalla perdida...

#### ABUSO SEXUAL INFANTIL

##### **Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “SEP protege a cómplices de agresor de menores”**

Ayer en *El Universal* se publicó una historia brutal sobre los crímenes sexuales cometidos contra niños del kínder Marcelino de Champagnat en la Ciudad de México. Nos comentan que aunque la Secretaría de Educación Pública (SEP) removió la plantilla total del plantel, funcionarios con evidencia de complicidad con el agresor principal de los infantes fueron reubicados en áreas administrativas de la dependencia. La Fiscalía General de la República está impedida, por ahora, para iniciar investigaciones contra ellos, como lo ordenó el **juez**, pero la SEP no lo está para iniciar investigaciones administrativas. Sin embargo, hasta el momento, ni las familias ni la Oficina de Derechos de la Infancia han sido notificadas sobre diligencia alguna al respecto.

#### CONCURSO MERCANTIL

##### **Opinión/El Contador (*Excélsior*)**

2. Quien definitivamente raya en lo absurdo es Carlos del Valle, quien se ostenta como el director comercial de Interjet. Ahora hizo una aparición en redes sociales para presumir un documento presuntamente oficial en el que asegura que la aerolínea volará desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. La hoja fue entregada al teniente coronel Fabián Torres, quien es el subdirector de Operaciones de dicho aeropuerto. Lo que resalta aquí es que gente del Gobierno federal se presta para validar este

juego que claramente no tiene una solución. Interjet no ha iniciado un **concurso mercantil** y se sabe que se **amparó** para no pagar lo que corresponde a los trabajadores.

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### [Van 9 consignados por discriminación: TSJ \(\*El Universal\*\)](#)

Un total de nueve personas se encuentran consignadas ante el **Poder Judicial de la Ciudad de México** por el delito de discriminación, y por este crimen, diferentes **jueces** capitalinos dictaron recientemente tres **sentencias** condenatorias, informó el presidente del órgano judicial, el **magistrado Rafael Guerra Álvarez**... Señaló que debe haber estándares mínimos de exigencia probatoria para poder juzgar la discriminación, bases para su cuantificación y el reconocimiento de una política pública que vaya desde el ámbito legislativo y hacia el **Poder Judicial**.

## **TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

---

### CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

#### **[TEPJF desecho queja del INE contra SHCP \(Unomásuno\)](#)**

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** determinó que el Instituto Nacional Electoral (INE) carecía de causa justificada para interponer el recurso de queja en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El recurso fue interpuesto a mediados de la semana para reclamar el no otorgamiento de mayores recursos para el ejercicio de la revocación de mandato el próximo 10 de abril. "El pleno de la **Sala Superior** considera que no le asiste la razón al INE, ya que la SHCP cumplió en sus términos lo ordenado en la **sentencia** principal (del **TEPJF**), puesto que esta emitió una respuesta a la brevedad, fundada y motivada, sin que este órgano jurisdiccional ordenara conceder la ampliación presupuestal".

#### **[Opinión/Carlos Fernández-Vega \(La Jornada\) "Las rebanadas del pastel"](#)**

Otro palo al comandante billetes: por unanimidad, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** declaró infundado el planteamiento del INE de que la Secretaría de Hacienda incumplió lo ordenado por esa instancia entorno a la ampliación presupuestal para la consulta de revocación de mandato. "No le asiste la razón".

### OMISIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL

#### **[INE sancionó a partidos políticos por violar derechos electorales \(UnomásUno\)](#)**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló la resolución de 29 proyectos de Procedimientos Ordinarios Sancionadores (POS), 25 de ellos por afiliaciones indebidas y cuatro de Vistas realizadas de distintas autoridades electorales, relacionados con omisiones a la normatividad... Finalmente, derivado de la Vista de la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** en contra de la Fundación Maya Cancún, A.C., se tuvo por acreditada la infracción, por la omisión de dar respuesta a requerimientos hechos por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPyPP), imponiendo una sanción de 86 mil 880 pesos.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Molesta en EU postura de embajador**

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, contradijo a la administración de Joe Biden sobre la reforma energética del Presidente López Obrador por lo que debería ser removido del cargo, consideró ayer la columnista Mary Anastasia O'Grady en un artículo publicado en *The Wall Street Journal*. ([Reforma](#))

#### **Piden a Pemex transparentar contratos con Baker Hughes**

Senadores del PAN exigieron a Pemex abrir todos los contratos con la empresa Baker Hughes, después de que uno de sus ejecutivos rentó una residencia a José Ramón López Beltrán, hijo del Presidente AMLO. ([Reforma](#))

#### **“Designación en Panamá, retórica ofensiva de AMLO”**

El ex canciller Jorge G. Castañeda ofreció una disculpa, a título personal, al pueblo panameño y al Gobierno de Panamá, por lo que llamó “la retórica ofensiva y las prácticas ofensivas que ha utilizado el Gobierno de México y el Presidente López Obrador. ([El Universal](#))

#### **Me puedo caer, pero seguiré caminando, señala AMLO**

En un mensaje dominical para sus redes sociales, el Presidente López Obrador aseveró que se debe “luchar para vivir con dignidad” y reiteró su convicción de “transformar a México, acabar con la corrupción y ayudar a los más necesitados, a los más desposeídos, a los pobres y olvidados de México”. ([La Jornada](#))

#### **Más de una hora más peaje, del AICM al nuevo aeropuerto**

A 43 días de que se ponga en operación el AIFA, el tiempo de traslado en automóvil particular desde el AICM a la Base Aérea de Santa Lucía, en el Estado de México, es de una hora con 15 minutos, de acuerdo con un recorrido que hizo *El Universal*. ([El Universal](#))

#### **Permisos a mina de QR datan de 1986: Carabias**

Julia Carabias, ex secretaria de Medio Ambiente durante la Presidencia de Ernesto Zedillo, sostuvo que los permisos a la empresa Calica se otorgaron hace 35 años desde el ámbito local y no exclusivamente desde el Instituto Nacional de Ecología como difundió el jueves la Semarnat. ([Milenio Diario](#))

#### **Tráfico de armas a México deja 250 mdd a fabricantes de EU**

La industria armamentista de Estados Unidos obtiene alrededor de 250 millones dólares anuales (más de 5 mil millones de pesos) por ganancias relacionadas al tráfico ilícito de sus productos a México, señaló el consultor jurídico de la SRE Alejandro Celorio. ([La Jornada](#))

#### **Guanajuato, Michoacán y Zacatecas concentran violencia**

Los homicidios dolosos perpetrados en el país se han concentrado en tres entidades, Guanajuato, Michoacán y Zacatecas, que suman 711 asesinatos, 30.5% del total en lo que va del año. ([Excélsior](#))

#### **Comisión del Senado pide a la GN revele plan para proteger a los productores de limón**

La Comisión de Medio Ambiente del Senado presentó un punto de acuerdo para solicitar a la GN que, en un plazo no mayor a 15 días, informe de la estrategia para proteger a productores limoneros y aguacateros en Guerrero y Michoacán, a quienes grupos criminales les cobran “derecho de piso”. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **Denuncian maltrato a agentes de la Guardia Nacional**

Con jornadas de hasta 19 horas de trabajo, retraso en comidas y hacinados en su alojamiento, elementos de la Guardia Nacional acusan que enfrentan discriminación por haber pertenecido a la extinta Policía Federal. ([El Universal](#))

### **Insiste alcaldesa de Acapulco: El tráiler “iba en punto muerto”**

Luego de que el pasado viernes normalistas embistieron con un tráiler, sin conductor, a elementos de la GN que les impidieron tomar la caseta de Palo Blanco, en la Autopista del Sol, la presidenta municipal de Acapulco, Guerrero, Abelina López Rodríguez, pidió no criminalizar a los estudiantes y señaló que no hay culpables del hecho, ya que nadie conducía la unidad. ([La Razón de México](#))

### **Desmantelan campamento de migrantes en El Chaparral, BC**

Policías municipales, con apoyo de la GN, desalojaron ayer por la madrugada a los migrantes mexicanos y centroamericanos que hace un año se instalaron en la explanada frente a El Chaparral, el paso peatonal a Estados Unidos. ([La Jornada](#))

### **Sigue activo sitio web de sexo entre niños denunciado por ONU ante México, EU e India**

Nuevamente la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos alertó al Gobierno mexicano de un sitio web utilizado para transmitir contenido sexual con niños, niñas y adolescentes o dirigido a ellos. ([Milenio Diario](#))

### **Crece polémica por uso de Ivermectina contra Covid-19**

Pese a que el Gobierno de la Ciudad de México dejó de hacer uso de ivermectina como tratamiento para el Covid-19 desde septiembre de 2021, médicos particulares siguieron recetando este medicamento, incluso durante el pico de contagios provocado por la variante Ómicron. ([La Razón de México](#))

### **En marcha el Ponte Pila**

A través del programa Ponte Pila el Gobierno capitalino busca que la Ciudad de México sea no sólo la más saludable, sino la más feliz del mundo. Las autoridades locales tienen el objetivo de reactivar físicamente a los habitantes de la capital del país, tras 22 meses de emergencia sanitaria por SARS-CoV-2. ([El Heraldo de México](#))

### **Atiende cada uno en Locatel hasta 250**

Al día, un operador de Locatel puede atender hasta 250 llamadas en un turno de ocho horas. En las llamadas les consultan desde cuestiones veterinarias, aplicación del Hoy No Circula y hasta referencias de quioscos Covid-19. ([Reforma](#))

### **Ciudadanos denuncian 3 ciberataques por hora**

Menos de uno por ciento de las personas en el país se dan cuenta que fueron víctimas de ciberdelitos y denuncian ante la GN. Por hora, según cifras de Kaspersky, en México se registran 13 mil 740 intrusiones de ciberdelincuentes cada hora, pero sólo tres denuncias llegan a la GN en el mismo lapso. ([El Heraldo de México](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **Nulo efecto a gasto**

La SHCP afirmó que la posible aprobación y puesta en marcha de la contrarreforma eléctrica, no va a implicar una carga presupuestal adicional para el Estado. ([El Heraldo de México](#))

### **El CCE, entre sana distancia y conciliación con el Gobierno**

Los dos candidatos a dirigir el CCE representan opciones diferentes en la relación que entablarán ante la 4T, pues mientras Bosco de la Vega, ex líder del CNA, ofrece “sana independencia”, Francisco Cervantes, ex jefe de Concamin, busca una “conciliación” entre las empresas y el Gobierno federal. ([Milenio Diario](#))

### **Destinan a energía 44% de la inversión pública**

Casi la mitad del gasto que en 2021 realizaron las entidades del sector público en construcción, conservación de obras y adquisición de bienes de capital, como maquinaria, inmuebles e infraestructura, conocido como inversión física, se destinó al sector energético. ([Excélsior](#))

### **Aplican 24.8% de la inversión petrolera que aprobó la CNH**

Para 2021, la CNH aprobó a Pemex y a empresas privadas inversiones por 4 mil 460 millones de dólares para realizar planes de exploración y extracción de petróleo; sin embargo, solamente ejercieron mil 107 millones de dólares, es decir, el 24.8 por ciento del total. ([La Jornada](#))

### **En 18 estados posible hallar litio; Sonora a la cabeza**

De acuerdo con estimaciones del Servicio Geológico Mexicano hay yacimientos de litio en localidades de al menos 18 estados del país, es decir, en más de la mitad de las entidades mexicanas es posible hallar este mineral llamado a ser el petróleo del futuro por su importancia en la movilidad de los autos eléctricos. ([La Jornada](#))

### **Exportó país litio; pero sólo un tráiler**

A pesar de que el Gobierno asegura que México es una potencia en litio, está lejos de ser un actor importante a nivel mundial. Tan sólo en 2018, año en que logró exportar este mineral, apenas fueron 36 toneladas, equivalentes a un tráiler. ([Reforma](#))

### **EU cierra puertos a barcos mexicanos por pesca ilegal de Huachinango**

En lo que podría ser el inicio de otro conflicto comercial entre México y EU, este lunes el Gobierno de Joe Biden prohibió a las embarcaciones mexicanas atracar en sus puertos, debido a que el Gobierno mexicano no ha hecho “lo suficiente para evitar que sus barcos pesquen ilegalmente en aguas estadounidenses”. ([La Razón de México](#))

---

## **INTERNACIONAL**

---

### **Ucrania llama a desconfiar de augurios “apocalípticos” con Rusia**

Ucrania llamó ayer a desconfiar de las “previsiones apocalípticas”, al considerar que las posibilidades de una solución diplomática con Rusia son “muy superiores” a las de una escalada militar, tras las advertencias de Estados Unidos sobre la amenaza de una invasión rusa a gran escala. ([La Jornada](#))

### **Teme EU millones de refugiados por invasión**

Una potencial invasión a gran escala de Ucrania por parte de tropas rusas provocaría más de 50 mil víctimas y cerca de 5 millones de refugiados que escaparían a otros países, según la última evaluación del Pentágono y la inteligencia estadounidense, publicada por el diario *The Washington Post*. ([El Universal](#))

### **China-Argentina. Pekín autoriza 23 mil 700 mdd en obras e inversiones**

Tras la firma del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, el Presidente de Argentina, Alberto Fernández, buscó reiniciar la iniciativa política con su gira oficial por Rusia y China. ([Milenio Diario](#))

### **Figueroes aventaja primera vuelta de elección en Costa Rica**

El ex Presidente José María Figueres, candidato del Partido Liberación Nacional se erigió este domingo con el conteo avanzado como ganador de la primera vuelta de las elecciones generales (presidenciales y legislativas) de Costa Rica. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Bloqueo de EU sigue vivo en Cuba**

Luego de las masivas e inéditas protestas de julio de 2021 en más de 60 ciudades de Cuba exigiendo comida y medicinas, pero también "libertad" y el "fin de la dictadura", el Gobierno de Miguel Díaz-Canel apuntó

hacia el embargo estadounidense -que cumple hoy 60 años-, como la raíz de los males que aquejan a la isla. ([El Heraldo de México](#))

#### **Ven legado de éxito y cohesión en reinado de 70 años**

Con el reinado británico más grande a cuestas, Isabel II es la primera monarca de la nación en celebrar un jubileo de platino, y lo hace como figura de cohesión, exitosa y con alta popularidad, pese a altibajos y una gestión golpeada en los últimos años. ([La Razón de México](#))

#### **Condena mutilación de niñas**

El Papa Francisco reprobó ayer la mutilación genital de millones de niñas en el Marco del Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital. ([Reforma](#))

#### **Las mujeres de la Yihad: El ascenso**

El proceso iniciado el pasado mes de enero en Suecia contra una mujer natural del país escandinavo acusada de crímenes de guerra por haber utilizado presuntamente a su hijo como niño soldado en Siria, está poniendo de relieve el importante papel que juega en las organizaciones yihadistas el contingente femenino captado por el islamismo radical. ([El Universal](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

GRAVES, muy graves resultan los señalamientos contra el Gobierno de Claudia Sheinbaum: que actuó con falta de ética al dar tratamiento con ivermectina a pacientes de Covid-19, sin contar con evidencia científica para hacerlo y, peor aun, sin informarles que se trataba de un experimento.

EL ESCÁNDALO estalló luego de que la plataforma SocArXiv, del Center for Open Science, decidió eliminar el estudio sobre el uso de dicho fármaco, realizado o al menos firmado por tres de los principales funcionarios capitalinos: José Merino, director de la Agencia Digital de Innovación Pública; Oliva López, secretaria de Salud, y Eduardo Clark, director de Gobierno Digital. La decisión fue tomada para evitar que el reporte ¡siguiera causando daño!

EN SU ARGUMENTACIÓN, el Comité Directivo de SocArXiv señaló que el informe difundía "información errónea", al promover un tratamiento médico no probado. La entrega de la ivermectina por parte del Gobierno de Sheinbaum fue poco ética, al hacerse sin el debido consentimiento de los pacientes y sin proteger sus derechos. Y para colmo, los autores no clarificaron que tenían conflicto de interés al ser juez y parte del propio estudio.

IMPACIENTE e irascible como suele ser en redes sociales, "Pepe" Merino ha estado pataleando contra la desacreditación de su trabajo, al grado de llamar ¡colonialista! a la plataforma científica. A ver ahora cómo lo protege su jefa, la científica.

¡AH, CARAY! ¿Qué no se supone que grabar conversaciones telefónicas es ilegal? La pregunta viene al caso porque el (ex) panista Roberto Gil Zuarth presumió hace poco una grabación de su plática con Virgilio Rincón Salas, abogado de la Fundación Mary Street Jenkins.

GIL lo hizo como una manera de defenderse de los señalamientos en su contra por ser la mano que mece la cuba, perdón, la cuna, en el ataque de Miguel Barbosa` contra la UDLAP. Sin embargo, al querer lavarse las manos, Roberto Gil se ensució más pues sus clientes y otros abogados deben estarse preguntando si también los grabó sin avisarles.

¡OH, el amor! No se lo digan a nadie, pero el próximo día de San Valentín, justo en una semana, dicen que habrá una gran boda en Oaxaca. La novia es, ni más ni menos, que la maestra Elba Esther Gordillo, quien por lo visto sigue rehaciendo su vida después de salir de la cárcel al inicio de este sexenio. Quienes saben del asunto dicen que la ceremonia religiosa será oficiada por el conocido Padre "Uvi". Habrá que preguntar si hay mesa de regalos en Neiman Marcus. ([Reforma](#))

### TRASCENDIÓ...

Que el presidente del INE, Lorenzo Córdova, recordó que a partir de la convocatoria de la revocación de mandato y hasta la conclusión de la jornada de votación ningún gobernante, político, legislador o servidor público puede realizar propaganda, pues se trata de una facultad reservada solo al organismo que encabeza. Por cierto, la campaña de promoción incluye organizar foros de discusión y mantener habilitado el micrositio del tema en la página de internet del instituto para que los interesados consulten el avance del proceso.

Que la polémica por la fallida designación de Pedro Salmerón como embajador de México en Panamá parece no tener fin y el capítulo más reciente de esa historia es que el académico canceló este fin de semana su asistencia a la convención nacional de Morena, donde estaba previsto que fuera orador. Hay que recordar que el historiador forma parte de la corriente disidente dentro de su partido que busca la renovación del CEN y generar un nuevo padrón de afiliados, entre otras exigencias.

Que el líder del PRD en la Cámara de Diputados, Luis Cházaro, libró una rebelión interna que amenazaba su permanencia al frente de la bancada, pero ahora debe entregar la vicecoordinación, a cargo de Elizabeth Pérez, y es el ex petista Francisco Huacus quien se perfila como relevo en esa posición. Sin embargo, ese cambio supondrá la ruptura del principio de paridad de género que históricamente ha impulsado el perredismo, por lo que el conflicto sigue abierto y esta semana se esperan definiciones.

Que los casos más delicados e importantes que tiene la Fiscalía General de la República están en manos de Juan Ramos López, el hombre de más confianza del fiscal Alejandro Gertz Manero, con quien ha

trabajado desde hace años. Hasta ahora el titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Federales tiene contra las cuerdas a implicados en los casos Agronitrogenados y Odebrecht, y su más reciente tarea es rastrear las actividades de abogados de diversos despachos que incurrieron en delitos como asociación delictuosa, tráfico de influencias, extorsión y lavado. ([Milenio Diario](#))